



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Diseño de la Gestión de la Salud de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S de Pamplona

Danny Surelly Parra Lizcano

Jhonattan Alexander Moreno Martínez

Facultad de salud, Universidad de Pamplona

Sede Principal Pamplona, Norte de Santander

Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

2022



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Diseño de la Gestión de la Salud de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S de Pamplona

Danny Surelly Parra Lizcano

Jhonattan Alexander Moreno Martínez

Trabajo de Grado PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TITULO
DE Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

ASESORAS

Ing. Angelica Contreras

Científica

Dra. Diana Celis

Metodológica

Facultad de salud, Universidad de Pamplona

Sede Principal Pamplona, Norte de Santander

Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

2022



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por permitirme disfrutar cada día, guiarme siempre en el camino y por la sabiduría que me brinda para poder cumplir las metas propuestas.

A mis padres y a mis sobrinos por acompañarme y animarme durante este proceso y reconfortarme a través de su amor.

A mi pareja, por confiar en mí y por apoyarme en todos y en cada uno de los pasos que doy en mi vida.

A los docentes de la especialización, especialmente a las asesoras Angélica María y Diana Celis, quienes siempre estuvieron atentas y dispuestas a brindarnos su conocimiento.

A la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S por permitirnos llevar a cabo el Trabajo de Grado, afianzando nuestros conocimientos.

A mi compañero Jhonattan Alexander, quien a través del tiempo fuimos fortaleciendo una amistad, por confiar, creer en mí y por crecer juntos en este proyecto.

A mis familiares y amigos, por el cariño y cada palabra de aliento.

Danny Surelly Parra Lizcano



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Dedico este trabajo de grado a Dios, a mis padres, mis hermanas y mi pareja. A Dios en primer lugar, porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi dedicación y capacidad. Es por ello, que soy lo que soy ahora. Los amo con mi vida. Mis hermanas siempre han estado ahí al pie del cañón dándome ánimo y siendo un ejemplo de superación, me impulsan a ser mejor cada día, mi pareja siempre me ha dado ánimo para continuar y con su alegría y buena energía me aconseja y me acompaña.

Agradezco a la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S por darme la oportunidad de desarrollar mi conocimiento y plasmarlo para bienestar de su empresa.

A la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA y todo su equipo docente por permitirme expandir mi conocimiento y amor por los Sistemas de Gestión, me siento orgulloso de ser egresado por tercera vez de la UNIPAMPLONA.

Finalmente, y no menos importante agradezco a mi compañera de trabajo de grado DANNY SURELLY quien ha sido ese pilar importante en todo este proceso de adquirir nuevos conocimientos al momento de retroalimentarnos el uno al otro, su paciencia, su perseverancia, su organización y sus ganas de salir adelante muy seguramente harán una gran profesional mucho más de lo que ya es.

Jhonattan Alexander Moreno Martínez



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



TABLA DE CONTENIDO

1. Resumen	17
2. Palabras Claves.....	18
3. Título de Investigación	18
4. Planteamiento del problema	19
4.1. Pregunta de investigación.....	21
5. Objetivos.....	22
5.1. Objetivo General	22
5.2. Objetivos específicos.....	22
6. Justificación del problema	23
7. Marco Referencial	25
7.1. Marco Teórico o bases teóricas	25
7.2. Antecedentes	34
7.2.1. Antecedentes Investigativos.....	34
7.2.2. Marco Normativo o legal	38
7.2.3. Marco conceptual o Definición de términos básicos	46
7.2.4. Marco contextual	47
8. Metodología.....	52
8.1. Enfoque Investigación.....	52
8.2. Tipo Investigación.....	52



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



8.3.	Diseño Investigación	53
8.4.	Población.....	53
8.5.	Muestra.....	53
8.6.	Técnicas e Instrumentos de recolección de la información.....	54
8.7.	Fases de Investigación.....	54
8.7.1.	Fase 1. Diagnostico estándares mínimos – resolución 0312 del 2019.....	54
8.7.2.	Fase 2. Estado actual de la gestión de la salud	55
8.7.3.	fase 3. Priorización de los factores de la gestión de la salud	56
8.7.4.	fase 4. Actividades de promoción y prevención de la gestión de la salud...56	
9.	Resultados.....	56
9.1.	Fase 1. Diagnóstico estándares mínimos - Resolución 0312 de 2019	56
9.1.1.	Análisis de los resultados del diagnostico	6
9.1.2.	Plan de Mejoramiento	10
9.2.	Fase 2. Estado actual de la gestión de la salud.....	6
9.2.1.	Tabulación de información recolectada	6
9.2.2.	Exámenes Médicos Ocupacionales.....	25
9.2.3.	Caracterización de Incidentes, AT y EL	27
9.3.	Fase 3. Priorización de los factores de la Gestión de la Salud	29
9.3.1.	Riesgo Biomecánico	30
9.3.2.	Salud Pública	31
9.3.3.	Salud mental.....	33
9.3.4.	Hábitos y estilos de vida saludables, Riesgo cardiovascular	34



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



9.3.5.	Perfil Sociodemográfico	35
9.3.6.	Caracterización de Incidentes, AT y EL	38
9.3.7.	Mecanismo de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores..	41
9.4.	Fase 4. Actividades de promoción y prevención de la gestión de la salud	42
9.4.1.	Riesgo Biomecánico	43
9.4.2.	Salud Pública	43
9.4.3.	Salud Mental	44
9.4.4.	Hábitos y estilos de vida saludables, riesgo cardiovascular	49
10.	Conclusiones.....	56
11.	Recomendaciones	58
12.	Bibliografía.....	60
13.	Anexos.....	63



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Índice de Tablas

Tabla 1 Elementos que componen la gestión de la salud.....	28
Tabla 2 Marco Normativo.....	39
Tabla 3 Evaluación Inicial – Resolución 0312 del 2019	6
Tabla 4 Criterio y valoración estándares mínimos - Resolución 0312 de 2019	6
Tabla 5 Avance de Implementación del SG-SST	6
Tabla 6 Porcentaje de cumplimiento por estándar	8
Tabla 7 Plan de Mejoramiento	6
Tabla 8 Morbilidad por consulta externa	32
Tabla 9 Indicadores mínimos del SG-SST.....	41
Tabla 10 Test de alcohol	53



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Índice de Figuras

Figura 1 Mapa de Procesos.....	50
Figura 2 Organigrama.....	51
Figura 3 Porcentaje de Calificación por Ciclo.....	7
Figura 4 Porcentaje de calificación por estándar.....	9
Figura 5 Consentimiento Informado.....	7
Figura 6 Rango de edad.....	7
Figura 7 Sexo.....	8
Figura 8 Estrato socioeconómica.....	8
Figura 9 Nivel de educación.....	9
Figura 10 Tenencia de vivienda.....	10
Figura 11 Zona de residencia.....	10
Figura 12 Hijos.....	11
Figura 13 Personas a cargo.....	12
Figura 14 Ingresos mensuales.....	12
Figura 15 Cargo actual.....	13
Figura 16 Antigüedad.....	14
Figura 17 Jornada de trabajo.....	14
Figura 18 Vinculación laboral.....	15
Figura 19 Actividades laborales.....	16
Figura 20 Enfermedad laboral.....	16
Figura 21 Accidente de trabajo.....	17



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Figura 22 Participación laboral.....	18
Figura 23 Hábitos.....	19
Figura 24 Actividad física.....	19
Figura 25 Tipo de actividades físicas	20
Figura 26 Tiempo libre	20
Figura 27 Enfermedad general.....	21
Figura 28 Obesidad, sobrepeso, programa de nutrición y toma de medicamentos	22
Figura 29 Enfermedad COVID-19	22
Figura 30 Dosis de vacuna.....	23
Figura 31 Comorbilidades y contacto por COVID-19.....	23
Figura 32 Motivo no vacuna.....	24
Figura 33 Salud mental.....	25
Figura 34 Exámenes médicos ocupacionales.....	25
Figura 35 Frecuencia de los exámenes médicos.....	26
Figura 36 Tipo de exámenes médicos ocupacionales.....	27
Figura 37 Priorización de los factores de la gestión de la salud	29
Figura 38 Pautas de hábitos y estilos de vida saludables.....	49
Figura 39 Actividad dinámica del agua	51
Figura 40 Prevención de la salud.....	52



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Índice de Anexos

Anexo 1 Diagnostico estándares mínimos.....	63
Anexo 2 Constancia de Accidentalidad.....	64
Anexo 3 Formato de Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.....	66
Anexo 4 Pausas saludables	69
Anexo 5 Manual de autocuidados COVID-19.....	79
Anexo 6 ¿Cómo reconocer el estrés?.....	81
Anexo 7 Menos tensiones, menos estrés	82
Anexo 8 Nutrientes esenciales.....	83
Anexo 9 Yo decido comer sano.....	84
Anexo 10 Actividad física	85
Anexo 11 Higiene del sueño.....	86
Anexo 12 Adicciones que enferman.....	87
Anexo 13 Riesgo cardiovascular	88



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



1. Resumen

El presente trabajo tuvo como finalidad la realización del Diseño de la Gestión de la Salud de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S, teniendo en cuenta el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019.

Para llevar a cabo dicha investigación se basó en cuatros fases, como primera instancia la aplicación del anexo técnico de la Resolución 0312 del 2019 con la finalidad de obtener el cumplimiento de los estándares mínimos que tiene la empresa en Seguridad y Salud en el Trabajo; en segunda medida por medio de técnica junto con su herramienta de la encuesta la determinación del estado actual de las condiciones de salud en el trabajo, registro, reporte e investigación de las Enfermedades Laborales, Incidentes y Accidentes de Trabajo y el mecanismo de vigilancia de las condiciones de salud; en la tercera fase la priorización de los factores de la Gestión de Salud en base a los resultados obtenidos en la fase dos y por último en la fase cuatro se propuso actividades que ayuden a la promoción y prevención de la Gestión de la Salud para los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S, garantizándoles su integridad y un lugar seguro en su entorno laboral.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



2. Palabras Claves

Estándares mínimos, Gestión de la Salud, Condiciones de salud, mecanismo de vigilancia

3. Título de Investigación

Diseño de la Gestión de la Salud de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S de Pamplona



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



4. Planteamiento del problema

En Colombia se empieza hablar de Salud Ocupacional desde la ley 9 de 1979 en su TITULO III, conformado desde el artículo 80 al artículo 154, donde su objetivo primordial es establecer directrices para prevenir daño a la salud de las personas, protegerlas contra los riesgos expuestos en su área de trabajo, eliminar y controlar los agentes nocivos para la salud. Así mismo estipula las obligaciones que deben cumplir tanto los empleadores como los trabajadores.

No solo se estipulo la ley 9 de 1979, si no también otra normatividad como por ejemplo el Decreto 1443 del 2014 derogado por el Decreto 1072 del 2015 Libro 2 Parte 2, Título 4, Capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo definiendo el obligatorio cumplimiento para implementar la misma.

Con respecto a lo mencionado, el Ministerio de Trabajo estableció que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo “consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales”.

Además, en la Resolución 0312 del 2019 define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y por tanto en su artículo 27 establece la Tabla de Valores, para realizar un diagnóstico inicial, cuyo propósito es reflejar la situación que tiene las empresas identificando sus debilidades y fortalezas, para posteriormente definir el área a mejorar.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Es por esto que COLOMBIAN KIF S.A.S no contaba con el Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y una vez aplicado la evaluación inicial definido en el párrafo anterior, carecía de la GESTIÓN DE LA SALUD lo que establece las *condiciones de salud en el trabajo* (descripción sociodemográfica diagnóstico de condiciones de salud, actividades de Promoción y Prevención en Salud, Información al médico de los perfiles de cargo, realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador, custodia de Historias Clínicas, restricciones y recomendaciones médico/laborales, estilos de vida y entornos saludables, agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras, eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos), *registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo* (reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo, investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales) y *Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores* (medición de la frecuencia y severidad de accidentalidad, medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo, Medición de la prevalencia y al incidencia de Enfermedad Laboral, Medición del ausentismo por causa médica, tal como lo estipula la normatividad colombiana vigente establecida en la Ley 1562 del 2012 en los artículos 11 y 12 cuyo objetivo principal es el monitoreo permanente de las condiciones de trabajo, salud, control efectivo del riesgo y campañas de prevención para promover condiciones saludables en el trabajo, en el Decreto 1072 del 2015 define que los trabajadores deben realizarse el examen médico ocupacional (ingreso, periódico y egreso) y que debe estar documentado y conservado por un periodo mínimo de veinte (20) años, mismo



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



periodo para los resultados de los perfiles epidemiológicos de salud, también se debe tener en cuenta las estadísticas sobre enfermedad y accidentalidad, prevención y promoción de la salud en los trabajadores.

Por tanto, COLOMBIAN KIF S.A.S no está cumpliendo con lo anteriormente mencionado, las cuales nos garantizan el bienestar y la salud de los trabajadores, tanto física, mental como social, de donde resulta que las estadísticas según el Ministerio de Salud en Colombia, en el año 2020 diagnosticaron 50.947 enfermedades laborales y 450.805 accidentes laborales, a comparación al año 2010 han aumentado, es decir, hacia ese año diagnosticaron 9.410 enfermedades laborales y 442.689 accidentes laborales.

Por consiguiente es indispensable disminuir dichas estadísticas, conservando siempre la integridad, la salud y la seguridad de todos los trabajadores; el no cumplimiento de la Gestión de la Salud acarrea como consecuencias multas y sanciones, dependiendo del tamaño de la empresa, es decir, para una microempresa estipula de 1 a 24 SMMLV, pequeña empresa de 6 a 20 SMMLV, mediana empresa de 21 a 400 SMMLV, gran empresa de 101 a 1000 SMMLV, además el cierre del lugar de trabajo dependiendo de la gravedad de la violación (entre los 3 y 10 días hábiles), si la empresa incurre nuevamente en cualquiera de los hechos sancionales (entre 10 y 30 días hábiles) y si el caso debe trasladarse al Director Territorial (hasta 120 días o decretar el cierre definitivo) (Decreto 1072, artículos 2.2.4.11.1. al 2.2.4.11.13)

4.1. Pregunta de investigación

¿De qué forma la Gestión de la Salud aporta a la salud de los trabajadores de la Empresa COLOMBIAN KIF S.A.S?



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



5. Objetivos

5.1. Objetivo General

Diseñar la Gestión de la Salud de los trabajadores de la Empresa COLOMBIAN KIF S.A.S

5.2. Objetivos específicos

Realizar el diagnóstico inicial de los estándares mínimos acorde a la normatividad vigente.

Determinar el estado actual de la Gestión de la Salud de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S.

Priorizar factores de la Gestión de la Salud en los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S

Proponer actividades para la promoción y prevención de la Gestión de la Salud en la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



6. Justificación del problema

La Seguridad y Salud en el Trabajo desde hace muchos años se ha convertido de vital importancia, debido a que su finalidad es prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales a todos los trabajadores de la empresa, garantizándoles un lugar seguro para dar cumplimiento a las funciones asignadas y así cuando regresen a sus casas estén con la garantía que en su área de trabajo se les brinda protección.

Dicho lo anterior las empresas están obligadas a implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que los trabajadores es el eje fundamental de una organización, es decir, si los trabajadores están en un lugar adecuado con condiciones óptimas para dar cumplimiento a sus actividades, ellos van a trabajar de una manera eficiente y la empresa crecerá, tal cual como lo tienen estipulado en su visión.

El tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, es de cumplimiento normativo independientemente del tamaño de la empresa, por eso es importante destacar que el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud y de Protección Social han formulado Leyes, Decretos y Resoluciones que permiten conocer y mejorar la gestión de la salud de los trabajadores, como lo son la Ley 1502 de 2011 por la cual se promueve la cultura en seguridad social en Colombia, al igual que la Ley 1562 de 2012 en los artículos 11 y 12 los cuales son indispensables, sin olvidar mencionar el decreto 1072 de 2015 todos ellos reglamentan, monitorean las buenas condiciones de trabajo y de salud también las prevenciones de riesgo; define la realización de un examen médico (ingreso, periódico y egreso), igualmente la Resolución 0312 del 2019 que tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Trabajo SG-SST. El no cumplimiento de estas normas acarreará sanciones y hasta el cierre definitivo del establecimiento.

Por ello la importancia del Diseño de la Gestión de la Salud en la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S, ubicada en la ciudad de Pamplona, la cual tiene como actividad económica según el Decreto 1607 de 2002 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social “Empresas dedicadas a la producción, especializada de frutas, nueces, plantas bebestibles especies, incluye el tostado y beneficio del cacao”; generando un valor agregado como por ejemplo actividades que eviten incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, impulsando de esta manera un espacio que aporte a la productividad y competitividad de la empresa.

Por otro lado, el Diseño de la Gestión de la Salud, beneficia a todos los trabajadores que conforman la empresa, debido a que una participación activa por parte de los mismos, ayuda a que se realice en un corto plazo, creando un ambiente laboral agradable y seguro, promoviendo la salud, autocuidado y seguridad en las áreas de trabajo.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



7. Marco Referencial

7.1. Marco Teórico o bases teóricas

Para entender en qué consiste un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Programa de Salud Ocupacional) primero se debe conocer la definición de:

Salud Ocupacional: Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Colombia, 2012)

Por lo anterior un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Su ejecución es permanente, como un proceso de mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo. (Aponte, s.f.)

Los objetivos que tiene el SG-SST son:

- Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los empleados.

Identificar el origen de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y controlar los factores de riesgo relacionados.

Cuando una empresa desarrolla su SG-SST, logra beneficios como:



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Se mejora la calidad del ambiente laboral.

Se logra mayor satisfacción en el personal y, en consecuencia, se mejora también la productividad y la calidad de los productos y servicios. (Aponte, s.f.)

Un buen punto de partida para reflexionar acerca de la relación entre la salud y el trabajo puede encontrarse en los aportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que ha definido la salud como la capacidad de las personas para desarrollarse armoniosamente en todos los espacios que conforman su vida. Esta perspectiva no limita la definición de salud a la ausencia de enfermedad, sino que considera también los múltiples ambientes en los que se despliega la actividad humana. Entre estos, se destaca, a los fines de nuestro análisis, el ambiente laboral, en tanto articulación entre el espacio específico en el que se desarrollan los procesos de trabajo y las relaciones técnicas, sociales y de gestión en los que estos se encuentran insertos. En la actualidad, las instituciones internacionales y nacionales referentes en la materia contemplan que los problemas de salud relacionados con el trabajo son susceptibles de prevención por definición, dado que sus factores determinantes se encuentran precisamente en las condiciones de trabajo. En este sentido, en las últimas décadas se han fortalecido las acciones de los actores gubernamentales, empresariales y sindicales orientadas a la promoción y la protección del bienestar de los trabajadores mediante la prevención y el control de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, así como la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo.

En la misma línea, se han fortalecido los programas que tienen como eje la Salud Ocupacional tratada en forma multidisciplinaria para proteger el bienestar de los trabajadores. Esta serie de estrategias procura generar y promover el trabajo seguro y sano, así como buenos



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ambientes y organizaciones de trabajo, al realzar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo.

La Salud Ocupacional busca también favorecer que los trabajadores lleven vidas social y económicamente productivas y contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible; de esta manera la salud ocupacional promueve el enriquecimiento humano y profesional en el trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), junto con gobiernos y organizaciones de empleadores y trabajadores, proporciona asistencia a través de programas nacionales de Trabajo Decente. Las prioridades y objetivos se definen dentro de los marcos de desarrollo nacional con el propósito de superar los principales déficits de trabajo decente mediante programas eficientes que abarquen cada uno de los objetivos estratégicos. (Ministerio de Trabajo, Educación, INET, & OIT, 2014)

Gestión de la Salud: representa una síntesis de métodos y estrategias para facilitar el trabajo en los diferentes niveles y categorías de servicios que componen el Sector Salud para la promoción, prevención y recuperación de la salud. Está conformado por un conjunto de herramientas de gestión organizadas para satisfacer las necesidades de los empleados. (Gestión en Salud, 2022)

Elementos que componen la Gestión de la Salud: la gestión de la salud dentro de todo el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo corresponde a un 20%, el cual esta desglosado de la siguiente manera: (Trabajo, 2019)



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



Tabla 1

Elementos que componen la gestión de la salud

Estándar	Criterio	Ítem
Gestión de la salud	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud
		Actividades de Promoción y Prevención en Salud
		Información al médico de los perfiles de cargo
		Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador
		Custodia de Historias Clínicas
		Restricciones y recomendaciones médico laborales
		Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)
		Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras
		Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)
Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales		
Registro y análisis estadístico de accidente y enfermedades laborales.		
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)		Medición de la frecuencia de la accidentalidad
		Medición de la severidad de la accidentalidad
		Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo
		Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral
		Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral Medición del ausentismo por causa médica

Fuente: Elaboración propia y tomado de la Resolución 0312 del 2019



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



A continuación, se hablará de los tres criterios que corresponde a la Gestión de salud:

1. Condiciones de salud en el trabajo
2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo
3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores

Condiciones de salud

El informe del diagnóstico de condiciones de salud es el insumo para realizar los programas de vigilancia epidemiológica y las actividades del programa de higiene y seguridad industrial, donde se estudian, investigan y analizan las enfermedades ocurridas, determinando sus causas y estableciendo las medidas preventivas y correctivas necesarias para mejorar la condición laboral y de vida de cada trabajador. (Proteger I.P.S, 2018)

De ahí la importancia que los exámenes médicos ocupacionales los realice un profesional idóneo, que contemple el alcance de la organización o empresa donde labora el trabajador, conociendo los más mínimos detalles con relación a temas como los factores de riesgo a los cuales está expuesto, las actividades realizadas por el trabajador y el profesiograma de la empresa. (Proteger I.P.S, 2018)

La importancia del Examen Médico Ocupacional es la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores, buscando resultados eficientes en el programa de Medicina Preventiva y del Trabajo cumpliendo con el marco del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero para esto necesitamos que nuestro proveedor de exámenes médicos ocupacionales realice a conciencia estas valoraciones con el fin de obtener un acorde diagnóstico de condiciones de salud. (Proteger I.P.S, 2018)



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Los antecedentes normativos del diagnóstico de condiciones de salud se originan en la Resolución 1016 de 1989, la cual hace referencia a una especie de caracterización del informe de condiciones de salud mencionada en el artículo 10, donde se establecen actividades de los subprogramas de Medicina Preventiva, que para lograr realizarlo era necesario cumplir una serie de requisitos definidos en la norma:

1. Realizar exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, ubicación según aptitudes, periódicos ocupacionales, cambios de ocupación, reingreso al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgos para la salud de los trabajadores
2. Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica, conjuntamente con el subprograma de higiene y seguridad industrial, que incluirán como mínimo: (b. Enfermedades profesionales)
3. Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y educación en salud a empresarios y trabajadores, en coordinación con el subprograma de Higiene y Seguridad Industrial.
4. Investigar y analizar las enfermedades ocurridas, determinar sus causas y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias
5. Informar a la gerencia sobre los problemas de salud de los trabajadores y las medidas aconsejadas para la prevención de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
6. Diseñar y ejecutar programas para la prevención y control de enfermedades generadas por los riesgos psicosociales.

En virtud de lo expuesto anteriormente, y al no contar con los instrumentos necesarios para dar cumplimiento a las actividades o programas de vigilancia epidemiológica y el programa



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



de higiene y seguridad industrial, en el año 2007 se expide la resolución 2346, la cual establece la obligación de realizar un diagnóstico médico por parte de las personas Jurídicas IPS o personas naturales que realicen exámenes médicos y deberá entregarse al empleador un diagnóstico general de salud de los trabajadores que examinó.

De igual forma establece que la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales es una de las principales actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo. Las evaluaciones médicas ocupacionales constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores para el diseño de programas de prevención de enfermedades, cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida.

El seguimiento estandarizado de las condiciones de salud de los trabajadores en los lugares de trabajo y la unificación de criterios en la aplicación de evaluaciones médicas ocupacionales, permite que sus resultados sean aplicados en la recolección y análisis de información estadística, desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica, programas de rehabilitación integral y proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral. (Proteger I.P.S, 2018)

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo

El empleador se encuentra obligado a reportar a la ARL y EPS todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que han sido diagnosticadas en los trabajadores. Se deberán incluir los que se encuentran vinculados mediante el contrato de prestación de servicios dentro de los dos días hábiles siguientes a que ocurra el accidente y también el diagnóstico de la enfermedad laboral. El reporte de accidente de trabajo o enfermedad laboral deberá ser



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



diligenciado por el empleador o contratante, o por sus delegados o representantes. Toda la empresa debe demostrar la existencia del registro y reporte de los accidentes e incidentes y enfermedades diagnosticadas. El no reporte puede acarrear una multa económica. (ISOTools EXCELLENCE, 2016)

El contratante debe investigar todos los accidentes e incidentes de los empleados, incluyendo los vinculados mediante el contrato de prestación de servicio, dentro de los quince días siguientes a que ocurra. Sólo en caso de accidentes grave o mortal se deberá remitir la investigación a la administradora de riesgos laborales, dentro del término ya mencionado. Esta investigación debe realizarse a través del equipo investigador, el cual debe estar conformado como mínimo por:

- El jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente.
- Un responsable del comité paritario o el vigía de seguridad y salud en el trabajo.
- El responsable del desarrollo del SG-SST.

El resultado de la investigación debe permitir, entre otros, lo siguiente:

- Identificar y documentar las deficiencias del SG-SST.
- Informar los resultados de los empleados directamente relacionados con las causas o controles.
- Informar a la alta dirección sobre el ausentismo laboral por incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Alimentar la revisión de la alta dirección.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



- Reporte de accidentes y enfermedades a las direcciones territoriales y oficinas especiales.
(ISOTools EXCELLENCE, 2016)

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores

Se trata de un conjunto de elementos teóricos básicos relacionados con la vigilancia de la salud del trabajador, sus objetivos, actividades, escenario y etapas. Se definen los conceptos de enfermedad profesional, relacionada con el trabajo y accidente. Se aborda la vigilancia como un eje formado por tres componentes: factor de riesgo nocivo y peligroso - exposición - efecto. A escala institucional, existe un conocimiento pobre sobre agentes nocivos y peligrosos que demandan una organización y un conocimiento oportunos para su manejo. La información, unida a la comunicación en la vigilancia de la salud del trabajador, son elementos estratégicos para el desarrollo integral de la sociedad al constituir un vehículo para la transmisión de los conocimientos necesarios en materia de higiene, seguridad y protección del medio ambiente.
(Pupo, Fernández, & Andalia, 2004)

Objetivos de los mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores:

- Incrementar la calidad de vida en el trabajo.
- Contribuir al mejoramiento del entorno laboral.
- Fomentar estilos de vida sanos en los trabajadores.
- Propiciar la disminución de los factores de riesgo laboral.
- Lograr la participación activa de los trabajadores, administrativos y equipo de salud en la solución de los problemas sanitarios.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



- Detectar cambios en la ocurrencia y distribución de las enfermedades profesionales, las relacionadas con el trabajo y los accidentes de trabajo.
- Identificar, cuantificar y seguir las tendencias y patrones del proceso salud-enfermedad del trabajador.
- Reconocer los factores causales o condicionantes asociados al origen de los principales problemas de salud.
- Detectar cambios en las prácticas de salud.
- Investigar y controlar las enfermedades profesionales, las relacionadas con el trabajo y los accidentes de trabajo.
- Planear los programas de seguridad, salud del trabajador y protección del medio ambiente laboral.

7.2. Antecedentes

7.2.1. Antecedentes Investigativos

Es importante para nuestra propuesta de investigación conocer algunos antecedentes investigativos que nos servirán como referencia y guía para estabilizar nuestra investigación por medio de bases y argumentos sólidos los cuales ya cuentan con un estudio previo de la Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo.

7.2.1.1. Antecedentes Internacionales

Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa MEPCO S.A.C, autor. José Alonso Aranguren Martínez, año (2020) Universidad de Lima, año 2020.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Resultados: Como resultado del diagnóstico inicial de línea base se determinó que MEPCO presenta una gestión deficiente en materia de SST, cumpliendo tan solo el 10.52% de la normativa legal vigente del país; lo cual le ha conllevado a que parte de su personal se haya visto involucrado en una serie de accidentes. En el análisis realizado del nivel de riesgo de la empresa, en la matriz IPERC, se identificó que MEPCO presenta 8 actividades con una valoración de riesgo de importante, 13 de moderado y 17 de tolerable; las actividades que presentan mayor valoración de riesgo son las relacionadas a las áreas operativas (área de servicios y área de almacén) donde se aplicarán medidas de control en dichas actividades para reducir los niveles de riesgo existentes hasta niveles aceptables.

El principal beneficio de contar con un SGSST es evitar probables costos y gastos que la empresa podría incurrir al no tener la misma como: costos de accidentes de trabajo, costos de sanciones administrativas; además de evitar posibles sanciones civiles o penales.

El costo total del SGSST es de S/. 183.973,62 cuyo beneficio estimado de evitar posibles costos y gastos es de S/.457,717.70 obteniendo un beneficio económico de S/.273.746,29; así se comprueba la viabilidad del Proyecto.

Aporte a nuestra propuesta: Establece que para dar cumplimiento al programa de vigilancia para la salud en la empresa MEPCO se debe realizar exámenes médicos ocupacionales según los riesgos del puesto de cada trabajador (al inicio, durante y al finalizar la relación laboral), de la misma manera instruye la necesidad de un médico ocupacional.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



7.2.1.2. Antecedentes Nacionales

Diseño de un sistema de Gestión de SST en la microempresa Carrocerías Máster Guachucal ubicada en la ciudad de Ipiales, Nariño. Autor. Jessica, Estefanía Muriel Rodríguez y Nathalia Fernanda Reina Hidalgo, año (2021), universidad escuela colombiana de carreras industriales - ECCI.

Resultados: A pesar de que la Resolución 0312 de 2019 en la evaluación inicial de los estándares mínimos del SG-SST les da un puntaje por los ítems que no aplican a las microempresas o las empresas con menos de 50 trabajadores estableciendo su sistema de gestión como moderadamente aceptable, es evidente que la situación real de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización es otra, como la situación actual de Carrocerías Máster D Guachucal que, teniendo en cuenta únicamente el cumplimiento o no de los estándares mínimos del SG-SST que le aplican por las características particulares de la microempresa, pasa de un nivel de evaluación del sistema moderadamente aceptable a crítico.

El diagnóstico de las condiciones actuales de Seguridad y Salud en el Trabajo en una organización y la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgo son un punto de partida importante para la estructuración correcta de los documentos y registros de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que sea acorde con las características particulares de la organización y, mediante políticas, programas, procedimientos e inspecciones, permita cumplir con la normatividad vigente y así mismo, prevenir, corregir y mitigar los peligros con nivel de riesgo crítico encontrados.

Para la correcta implementación de un SG-SST y el alcance de los objetivos y metas definidos en el mismo, es de gran importancia la asignación de recursos financieros, el cumplimiento de las



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



responsabilidades por parte del empleador o la alta dirección de la organización y la asignación de un responsable idóneo del sistema, ya que desde ahí se podrán definir y cumplir las políticas y compromisos de Seguridad y Salud en el trabajo, ejecutar las actividades de promoción y prevención, brindar un adecuado ambiente laboral y velar por el bienestar físico y mental de los trabajadores de manera profesional.

Aporte a nuestra propuesta: Para las condiciones de salud proponen lo siguiente:

- Procedimiento y el formato para establecer y recolectar la descripción sociodemográfica y las condiciones de salud de los trabajadores.
- Procedimiento para la realización de exámenes médicos ocupacionales.
- Programa de estilo de vida y un entorno saludable acompañado de la política de “No alcohol, no tabaco y no drogas”.
- Formato de inspección a las condiciones sanitarias.
- Reglamento de Higiene y seguridad Industrial.
- Procedimiento de reporte e investigación.
- Formatos de seguimientos para reporte de incidente, accidente y enfermedad laboral, investigación, lecciones aprendidas y toma de versión a testigos.
- Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud (indicadores).

7.2.1.3. Antecedentes locales

Diseño de la primera parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para la empresa Carnes Ahumadas Ibáñez E.U ubicada en el municipio de Pamplona, Norte de



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Santander. Autor. Deisy Viviana Serrano Castillo, Año (2016), Universidad Fundación Universitaria del Área Andina.

Resultados: Se realizó el diagnóstico basado en el capítulo VI del decreto 1072 de 2015 con satisfacción de la organización teniendo como resultado final que la empresa no cumple con 69,4% de lo estipulado en los artículos que plantea el decreto. Se inició con el diseño de la primera parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Carnes Ahumadas Ibáñez E.U dando cumplimiento al cronograma planteado. Se generaron programas y planes enfocados en las necesidades de la empresa Carnes Ahumadas Ibáñez E.U. Se realizó la capacitación al personal de la empresa sobre el diseño de la primera parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo obteniendo resultados positivos por parte de la gerencia.

Aporte a nuestra propuesta: Esta investigación propone el Reglamento de Higiene y seguridad Industrial y en su artículo 3 establece que la empresa se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes a promover y mantener la salud de los trabajadores.

7.2.2. Marco Normativo o legal

En Colombia desde el año de 1979 se dio inicio a reglamentación en materia de salud ocupacional, a lo largo del transcurrir de los años se han venido actualizando las diferentes normas que nos permiten dar cumplimiento legal a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para nuestra propuesta de Diseño de la Gestión de la Salud de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo el cual nos instruirá de una forma más concreta las obligaciones que se deben cumplir por parte de la institución al momento de



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



manifestar su gran inquietud por querer saber de qué forma se puede gestionar la salud de los trabajadores. A continuación, se presentará el siguiente marco normativo el cual está compuesto de los ítems; norma, artículo y descripción.

Tabla 2

Marco Normativo

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Ley 9 de 1.979 expedida por el congreso de Colombia	Artículo 564	Corresponde al Estado como regulador de las disposiciones de salud, dictar las disposiciones necesarias para asegurar una adecuada situación de higiene y seguridad en todas las actividades, así como vigilar su cumplimiento a través de las autoridades de salud. (Colombia, Ley 9, 1979 Artículo 564)
Ley 100 de 1993 y Decretos 1295, 1771 y 1772 de 1994		Organizan el Sistema General de Riesgos laborales como parte de la reforma de la seguridad social, a fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran. El sistema aplica a todas las empresas y empleadores. (Senado, 1993 Decretos 1295, 1771 y 1772 de 1994).
Ley 1562 del 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social	Artículo 11 numeral 2	Servicios de promoción y prevención: Del noventa y dos por ciento (92%) del total de la cotización, la Entidad Administradora de Riesgos Laborales destinará como mínimo el diez por ciento (10%) para lo siguiente: Apoyo, asesoría y desarrollo de campañas en sus



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



NORMA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
		empresas afiliadas para el desarrollo de actividades para el control de los riesgos, el desarrollo de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la evaluación y formulación de ajustes al plan de trabajo anual de las empresas. Los dos objetivos principales de esta obligación son: el monitoreo permanente de las condiciones de trabajo y salud, y el control efectivo del riesgo. (Senado, 2012 Artículo 11 numeral 2).
Ley 1562 del 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social	Artículo 12. Literal a	Objeto del Fondo de Riesgos Laborales. Modifíquese el artículo 22 de la Ley 776 de 2002, que sustituyó el artículo 88 del Decreto-ley 1295 de 1994 Adelantar estudios, campañas y acciones de educación, prevención e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades aborales en todo el territorio nacional y ejecutar programas masivos de prevención en el ámbito ciudadano y escolar para promover condiciones saludables y cultura de. Prevención conforme los lineamientos de la Ley 1502 de 2011. (Senado, 1993 Artículo 12 literal a).
Decreto 1072 del 2015 Expedida por el Ministerio de Trabajo	Artículo 2.2.4.6.8. numeral 8	Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



NORMA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
		Numeral 8 Prevención y Promoción de Riesgos Laborales: El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con la normatividad vigente. (Ministerio de Trabajo, 2015 Artículo 2.2.4.6.8 numeral 8).
Decreto 1072 del 2015 Expedida por el Ministerio de Trabajo	Artículo 2.2.4.2.2.18	Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratante (Ministerio de Trabajo, 2015 Artículo 2.2.4.2.2.18)
Decreto 1072 del 2015 Expedida por el Ministerio de Trabajo	Artículo 2.2.4.6.12. numerales 4,13,16	Documentación: El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros: 4. El informe de las condiciones de salud, junto con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora y según los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica en



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



NORMA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Decreto 1072 del 2015 Expedida por el Ministerio de Trabajo	Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2	<p>concordancia con los riesgos existentes en la organización</p> <p>13. Los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, incluidos los resultados de las mediciones ambientales y los perfiles de salud arrojados por los monitoreos biológicos, si esto último aplica según priorización de los riesgos.</p> <p>16. Evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios (Ministerio de Trabajo, 2015 Artículo 2.2.4.6.12. numerales 4,13,16)</p> <hr/> <p>Conservación de los documentos: Los siguientes documentos y registros, deben ser conservados por un periodo mínimo de veinte (20) años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los resultados de los perfiles epidemiológicos de salud de los trabajadores, así como los conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de los trabajadores, en caso que no cuente con los servicios de médico especialista en áreas afines a la seguridad y salud en el trabajo;2. Cuando la empresa cuente con médico especialista en áreas afines a la seguridad y salud



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



NORMA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
		en el trabajo, los resultados de exámenes de ingreso, periódicos y de egreso, así como los resultados de los exámenes complementarios tales como paraclínicos, pruebas de monitoreo biológico, audiometrías, espirometrías, radiografías de tórax y en general, las que se realicen con el objeto de monitorear los efectos hacia la salud de la exposición a peligros y riesgos; cuya reserva y custodia está a cargo del médico correspondiente (Ministerio de Trabajo, 2015 Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2).
Decreto 1072 del 2015 Expedida por el Ministerio de Trabajo	Artículo 2.2.4.6.16 numeral 7 Parágrafo 1	Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST: La evaluación inicial debe incluir la descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad Todos los empleadores deberán realizar la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad ocurrida en los dos (2) últimos años en la empresa, la cual debe servir para establecer una línea base y para evaluar la mejora continua en el sistema (Ministerio de Trabajo, 2015 Artículo 2.2.4.6.16 numeral 7).



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



NORMA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Decreto 1072 del 2015 Expedida por el Ministerio de Trabajo	Artículo 2.2.4.6.20 numeral 9	Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan la estructura, el empleador debe considerar: La existencia de un procedimiento para efectuar el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores para la definición de las prioridades de control e intervención; (Ministerio de Trabajo, 2015 Artículo 2.2.4.6.20 numeral 9)
Decreto 1072 del 2015 Expedida por el Ministerio de Trabajo	Artículo 2.2.4.6.21 numeral 5	Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan el proceso, el empleador debe considerar entre otros: 5. Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores de la empresa realizada en el último año;
Resolución 6398 de diciembre de 1.991 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Artículos 1,2,3,4	Obligatoriedad del empleador de ordenar la práctica de exámenes médicos de admisión, y la no renuncia a prestaciones por perturbaciones o deficiencias al momento de establecer una relación laboral con empresas inscritas en el sistema de seguridad social. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991 Artículos 1,2,3,4)



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



NORMA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Resolución 2346 del 2007 expedida por el Ministro de la Protección Social	Artículo 8	Contenido de la evaluación médica: Toda evaluación médica ocupacional debe ser firmada por el trabajador y por el médico evaluador, con indicación de los números de registro médico y de la licencia en salud ocupacional, indicando el tipo de evaluación-preocupacional, periódica, de egreso o específica, realizada. (Ministerio de la Protección Social, 2007 Artículo 8)
Resolución 2346 del 2007 expedida por el Ministro de la Protección Social	Artículo 15	Contenido mínimo de la historia clínica ocupacional. La historia clínica ocupacional deberá contener los documentos resultantes de cada una de las evaluaciones médicas realizadas al trabajador durante su vida laboral y deberá estar disponible cada vez que se vaya a practicar una evaluación (Ministerio de la Protección Social, 2007 Artículo 15)
Resolución 2346 del 2007 expedida por el Ministro de la Protección Social	Artículo 18	Diagnóstico de salud. Toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



NORMA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
		sustituya. (Ministerio de la Protección Social, 2007 Artículo 18).
Resolución 0312 del 2019 Expedida por el Ministerio de Trabajo, solo de ese ministerio	Artículo 16	Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se deben cumplir con los siguiente Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores: <ul style="list-style-type: none">- Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud- Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud- Evaluaciones médicas ocupacionales- Restricciones y recomendaciones médicas laborales (Ministerio de Trabajo, 2019 Artículo 9)

Fuente: Elaboración propia y tomado de la Resolución 0312 del 2019

7.2.3. Marco conceptual o Definición de términos básicos

Condiciones de salud: Nos permite realizar un estudio del estado actual de salud que se encuentran los trabajadores y como por medio de la prevención de lesiones y enfermedades se pueden evitar y controlar las lesiones y enfermedades de los trabajadores.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Hace referencia a los elementos, puestos de trabajo, estado de la infraestructura y todos los medios que la institución ofrece para realizar las diferentes tareas y actividades laborales las cuales pueden influir directamente con la seguridad y salud de los empleados.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Descripción sociodemográfica: Hace referencia a la descripción de las características y de los empleados como: grado escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo, entre otros.

Estándares mínimos resolución 0312 de 2019: Son los requisitos de obligatorio cumplimiento los cuales se ajustan al tipo de empresa y número de trabajadores.

7.2.4. Marco contextual

En Pamplona, Norte de Santander siendo las 8 A.M. del día 25 de septiembre del año 2019, los señores MARÍA DE LOS ÁNGELES EUGENIO LÓPEZ domiciliada en la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, identificada con C.C 27.790.126 de Pamplona – Norte de Santander y ÁNGEL SMITH NOVA VILLAMIZAR, domiciliado en Pamplona Norte de Santander, identificado con C.C. 1.075.655.384 de Zipaquirá - Cundinamarca, con el objetivo de constituir la sociedad de acciones simplificada denominada COLOMBIAN KIF S.A.S.

El objeto de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S constituye la explotación en todas sus formas de negocios agrícolas y ganaderos en dominios propios o de terceros, especialmente en lo que hace referencia al uso de semillas para siembra y cultivo de planta cannabis psicoactivo y no psicoactivo en todas sus variedades con fines médicos y científicos, igualmente la producción, fabricación y comercialización de derivados de cannabis psicoactivo y no psicoactivo para uso médico y científico, efectuar la investigación y estudios necesarios para desarrollar cualquiera de las actividades mencionadas. realizar cualquier otra actividad que tienda a la promoción o afincamiento de industrias que tengan relación con el objeto social en desarrollo y actividad comercial.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Razón social: COLOMBIAN KIF S.A.S

Trabajadores: 12

7.2.4.1. Misión

Somos una empresa colombiana de cannabis medicinal sujeta a los más altos estándares internacionales en responsabilidad ambiental y social. Con el objetivo de ofrecer un producto de excelente calidad orientado al beneficio de la salud humana. Siendo fieles a principios éticos, ambientales y laborales establecidos desde la fundación de la empresa.

7.2.4.2. Visión

Ser una compañía líder a nivel nacional, con influencia internacional en la industria del cannabis medicinal, con sostenibilidad ambiental y responsabilidad social. Aportando al bienestar y salud de la población.

7.2.4.3. Políticas

7.2.4.3.1. Igualdad de oportunidades de empleo

La empresa COLOMBIAN KIF SAS está comprometida con una política de igualdad de oportunidades de empleo con respecto a todos los empleados y solicitantes de empleo. Con esta política pretendemos brindar oportunidades de empleo a todos los individuos por igual sin importar su raza, color, religión, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, impedimento físico, servicio militar, matrimonio y/o cualquier otra condición protegida por Ley. En consecuencia, la empresa prohíbe la discriminación contra empleados y solicitantes de empleo al momento de: reclutamiento, entrevistas, contratación (o el fracaso o el rechazo a la contratación), evaluación, compensación, promoción, asignación de trabajo, transferencia, degradación, formación, permisos de ausencia, despido, beneficios, uso de instalaciones y



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



condiciones de trabajo. Las decisiones de empleo se harán sin tener en cuenta a un empleado o solicitante de empleo: su raza, color, religión, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, impedimento físico, servicio militar, matrimonio y/o cualquier otra condición protegida por Ley.

Si usted considera que en algún momento ha sido objeto de discrimen, por favor notifíquelo inmediatamente a la Junta de gerentes. Es nuestro objetivo poner en práctica esta política de no discriminar o tolerar que se discrimine con relación a las prácticas y condiciones en el empleo.

7.2.4.3.2. Política prohibiendo el discrimen ilegal en el empleado

La empresa COLOMBIAN KIF SAS está comprometida con un ambiente libre de todas las formas de acoso ilegal donde todos los empleados y pasantes son tratados con dignidad y respeto, debido a esto, prohíbe terminantemente el discrimen entre sus empleados y pasantes motivado por cualquier consideración ilegal entre las que se encuentran: sexo, raza, color, edad, condición social, origen nacional, creencias religiosas, ideas políticas, impedimento físico o mental y condición de veterano.

La presente política protege a todos nuestros empleados y pasantes no importa el puesto que ocupe y debe ser cumplida por todos independientemente del puesto o función que realizan.

Bajo la presente política queda terminantemente prohibido el hacer comentarios, chistes u observaciones que puedan resultar ofensivos a nuestros empleados y/o pasantes y que se relacionen a su sexo, raza, color, edad, condición social, origen nacional, creencias religiosas, ideas políticas, impedimento físico o mental y condición de veterano. Cualquier empleado o pasante que entienda que ha sido o está siendo objeto de discrimen en violación a lo dispuesto en



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



esta política, deberá traer el asunto a la atención de la oficina directamente de la junta de gerentes.

La empresa está comprometida a tomar acción inmediata y adecuada para garantizar un ambiente de trabajo libre de discrimen ilegal. Cualquier queja de discrimen presentada por un empleado o pasante será objeto de investigación inmediata protegiendo la confidencialidad de todo el que participe en la misma. Al culminar la investigación la junta de gerentes tomará aquellas medidas correctivas y/o disciplinarias que correspondan de forma que se restablezca o garantice un ambiente de trabajo libre de actos de discrimen.

7.2.4.4. Mapa de Procesos

Figura 1 Mapa de Procesos



Fuente: Gestión documental Colombian Kif S.A.S



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

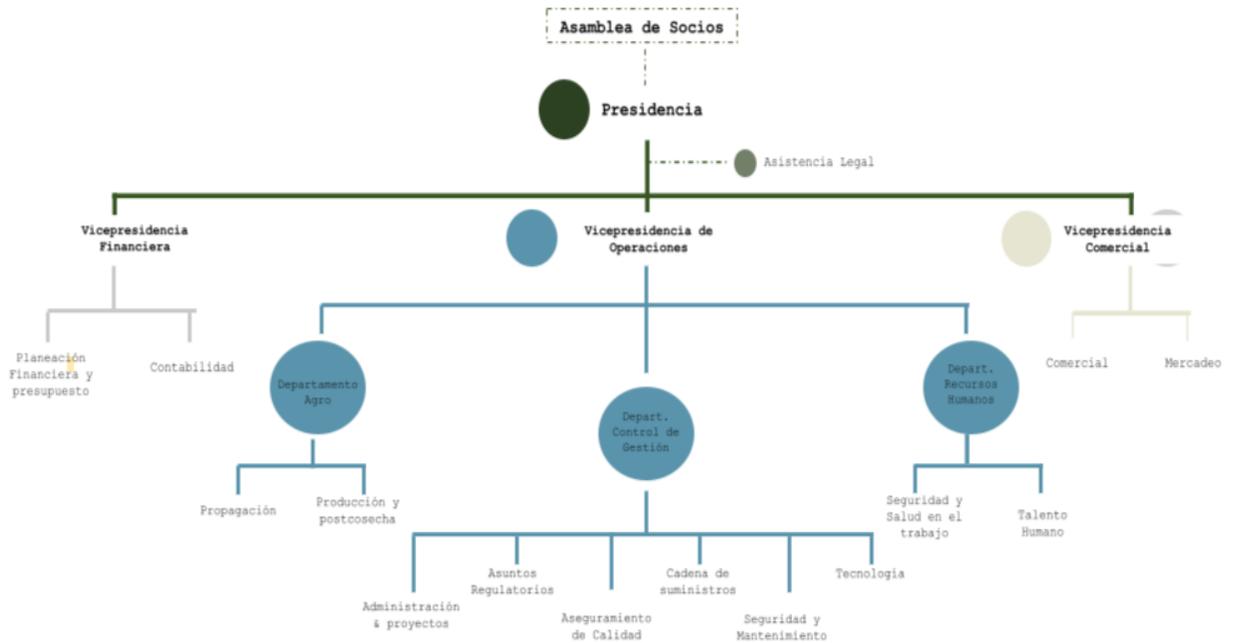


ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



7.2.4.5. Organigrama

Figura 2 Organigrama



Fuente: Gestión documental Colombian Kif S.A.S

7.2.4.6. Beneficiarios

Se beneficia de este proyecto de investigación, 12 trabajadores correspondiente al 100% de la población.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



8. Metodología

8.1. Enfoque Investigación

El presente trabajo se desarrollará con un enfoque de investigación cuantitativa, según el autor (Sampieri, 2014), La *investigación cuantitativa* ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista basado en conteos y magnitudes. También, brinda una gran posibilidad de repetición y se centra en puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares.

Por lo anterior se evalúan características de tipo numérico al establecer el estado actual de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S en cuanto al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que se reflejarán en los resultados del diagnóstico inicial y tabulación de encuestas referentes a la Gestión de la Salud de los Trabajadores.

8.2. Tipo Investigación

El tipo de investigación que se desarrollara será descriptiva, según (Sampieri, 2014)“la investigación Descriptiva busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”, debido a que se analizara la Gestión de la Salud de los Trabajadores en cuanto a las condiciones de salud en el trabajo, registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo, mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



8.3. Diseño Investigación

El diseño de investigación que se ejecutará será no experimental según (Sampieri, 2014) son Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos. y transeccional descriptivo según Sampieri tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades, etc., y proporcionar su descripción.

8.4. Población

Según (Sampieri, 2014) la población es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.

Es por esto que La población sujeta de investigación de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S será de 8 trabajadores.

8.5. Muestra

Según (Sampieri, 2014), define la muestra como un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población.

Ahora bien, la técnica de muestreo de la investigación será no probabilística según (Sampieri, 2014), la ventaja de una muestra no probabilística - es su utilidad para determinados diseños de estudio que requieren no tanto una “representatividad” de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema, e intencionada razonada, el



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



cual según Roberto Hernández Sampieri ocurre cuando “los elementos seleccionados para la muestra son elegidos por el criterio del investigador”

Por tanto, la muestra se tomará del 100% de la población, es decir, 8 trabajadores.

8.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de la información

En la investigación se realizará la técnica de la encuesta que según Trespalcios, Vázquez y Bello, “las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo” utilizando como instrumento un cuestionario que consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Chasteauneuf, 2009). Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis (Brace, 2013). De manera que se recolectara información sobre las condiciones de salud en el trabajo, registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo y el mecanismo de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.

8.7. Fases de Investigación

8.7.1. Fase 1. Diagnostico estándares mínimos – resolución 0312 del 2019

Se realizará la autoevaluación conforme a la Tabla de Valores estipulado en el artículo 27 de la Resolución 0312 del 2019, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; evaluando el ciclo de Planear, Hacer, Verificar y Actuar sumergidos entre ellos los estándares de: recursos, gestión integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de la Salud, Gestión de Peligros y Riesgos, Gestión de Amenazas, Verificación del SG-SST y el mejoramiento; incluyendo la identificación



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



de la normatividad, verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad, evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, el cumplimiento del programa de capacitación anual, evaluación de los puestos de trabajo, descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST, de la cual se obtiene un resultado porcentual sobre el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

8.7.2. Fase 2. Estado actual de la gestión de la salud

Se diseñará y se aplicará la técnica de encuesta a través de la herramienta del cuestionario, utilizando las plataformas digitales con la finalidad de recolectar información de la Gestión de la Salud de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S, lo cual nos permitirá tener acceso a datos como el diagnóstico de las condiciones de salud, actividades de Promoción y Prevención en Salud, realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador, estilos de vida y entornos saludables, Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales, medición de la frecuencia y severidad de accidentalidad, medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo, Medición de la prevalencia y la incidencia de Enfermedad Laboral, Medición del ausentismo por causa médica.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



8.7.3. fase 3. Priorización de los factores de la gestión de la salud

Una vez se obtenga los resultados de la encuesta de la Gestión de la Salud, se priorizará aquellos factores, la cual nos permitirá definir actividades específicas garantizando mejor el rendimiento y la productividad en beneficio de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S

8.7.4. fase 4. Actividades de promoción y prevención de la gestión de la salud

Teniendo en cuenta las priorizaciones de la Gestión de la salud, se propondrá actividades con la finalidad de establecer unas condiciones de trabajo dignas, garantizando salud, seguridad, bienestar, productividad y un ambiente de trabajo adecuado a todos los empleados que conforman la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S.

9. Resultados

9.1. Fase 1. Diagnóstico estándares mínimos - Resolución 0312 de 2019

Para el desarrollo de esta actividad, se basó en la tabla de valores definidos en el artículo 27 de la Resolución 0312 del 2019 del Ministerio de Trabajo; ver Anexo 1 abarcando el ciclo de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, es decir, el mejoramiento continuo que es la fase en la que cierra el ciclo de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, allí no termina el proceso pues por el contrario, el mejoramiento continuo es una constante que debe mantener toda organización o empresa para garantizar la puesta en marcha de acciones preventivas, correctivas o de mejora con base en los resultados de supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de las Auditorías y de la Revisión por la Alta Dirección. (Prevent, s.f.).



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Posteriormente se realizó el Plan de Mejoramiento acorde a los resultados obtenidos en el Diagnóstico de los estándares mínimos, donde se encuentra: evidencias/observaciones, plan de acción (actividades), responsable, fecha (plazo de cumplimiento), recursos (financieros y administrativos), fundamentos y soportes de la efectividad de la acciones y actividades.

Colombian kif S.A.S es un productor agrícola, especializado en la producción de cannabis medicinal de alta calidad para exportación. La planta productora se encuentra ubicada a 3 kilómetros de la ciudad de Bochalema en la finca que lleva por nombre “el espejo”. Dentro de sus procesos misionales los cuales hacen parte como tal de la razón social de la empresa, encontramos subprocesos como propagación, producción, postcosecha y ventas.

A continuación se presenta la Tabla N° 3 diagnóstico de los estándares mínimos la cual esta conformada de acuerdo al ciclo de Planear, Hacer, verificar y Actuar – PHVA, basado en la artículo 27 de la resolución 0312 del 2019, en la cual se evaluaron los 60 estándares. Teniendo en cuenta que COLOMBIA KIF S.A.S cuenta con 12 empleados y esta clasificada entre riesgos I, II y III, solo aplicaría 21 estándares, sin embargo para el ejercicio del trabajo de investigación se evaluaron la totalidad de los estándares mínimos.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Tabla 3

Evaluación Inicial – Resolución 0312 del 2019

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST								
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DE ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
					CUMPLE TOTALMENTE (%)	NO CUMPLE (%)		NO APLICA
						JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
PLANEAR	RECURSOS (10%)	Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5		0			
		Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0			
		Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5	4	0,5			
		Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5			1,5
		1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0,5		Act. Económica no aplica.	
		1.1.6 Conformación COPASST	0,5		0			
		1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		0			



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



**ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST
 TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN**

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DE ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
					CUMPLE TOTALMENTE (%)	NO CUMPLE (%)	NO APLICA		
							JUSTIFICA		NO JUSTIFICA
PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos Fin, técn, Hum - SGSST	1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2		0			
			1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2	6	0		0	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		0			
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (10%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1		1	0		
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1/5	1	0	4
				Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		0	0



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



**ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST
 TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN**

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DE ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA		
					CUMPLE TOTALMENTE (%)	NO CUMPLE (%)		NO APLICA	
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA
PLANEAR	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		0				
		2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2					
		2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		0				
		2.7.1 Matriz legal	2		0				
		2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0				
		2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0				
		2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		0				
		2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0				



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



**ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST
 TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN**

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DE ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
					CUMPLE TOTALMENTE (%)	NO CUMPLE (%)	NO APLICA		
							JUSTIFICA		NO JUSTIFICA
HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud	1		0				
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		0				
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		0				
		3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador	1		0			2	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	9	0				
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		0				
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		0				
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	1					
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	1					



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



**ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST
 TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN**

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DE ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA		
					CUMPLE TOTALMENTE (%)	NO CUMPLE (%)		NO APLICA	
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA
HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	2					
		3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2	5	2			4	
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1		0				
		3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1		0				
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		0				
		3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1	6	0			0	
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	1		0				



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



**ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST
 TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN**

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DE ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA		
					CUMPLE TOTALMENTE (%)	NO CUMPLE (%)		NO APLICA	
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA
HACER	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4		0				
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		0		0		
		4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	3	1 5	0				
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0				
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5		0				
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		0		2,5		
		4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5	1 5	0				
		4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST	2,5		0				
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		0				



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



**ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST
 TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN**

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DE ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA		
					CUMPLE TOTALMENTE (%)	NO CUMPLE (%)		NO APLICA	
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA
HACER	GESTIÓN DE PELIGRO RIESGO (15%)	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5	2,5					
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	0			0		
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.	5	0					
VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5)	6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	0					
		6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	0			0		
		6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1.25	0					
		6.1.4 Planificación auditorias con el COPASST	1.25	0					



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



**ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN**

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DE ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA		
					CUMPLE TOTALMENTE (%)	NO CUMPLE (%)		NO APLICA	
								JUSTIFICA	NO JUSTIFICA
ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5		0				
		7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		0		0		
		7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5	1 0	0				
		7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		0				
TOTALES			100				14		

Observaciones

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

Danny Surelly Parra Lizcano

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CRITICO



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.1.1. Análisis de los resultados del diagnóstico

Dando cumplimiento al anexo técnico estipulado en la Resolución 0312 del 2019 emitida por el Ministerio de Trabajo, se realizó la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S, dando como resultado el 14% de implementación de la misma.

Para la interpretación de este porcentaje, se tiene en cuenta el artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019, definiendo los siguientes criterios y evaluaciones definidas en la Tabla 4.

Tabla 4

Criterio y valoración estándares mínimos - Resolución 0312 de 2019

CRITERIO	VALORACIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
Si el puntaje obtenido es mayor al 85%	ACEPTABLE

Fuente: Elaboración propia y tomado de la Resolución 0312 del 2019

Por lo tanto, la valoración de la implementación de los estándares mínimos de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S es **CRÍTICO**. De acuerdo con lo anterior se obtuvo la siguiente interpretación de resultados, ver tabla 5 donde se especificara el avance de implementación del SG-SST de acuerdo al ciclo PHVA.

Tabla 5

Avance de Implementación del SG-SST

CICLO	PONDERACIÓN DEL ÍTEM	PUNTAJE OBTENIDO
PLANEAR	25	6
HACER	60	9
VERIFICAR	5	0



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



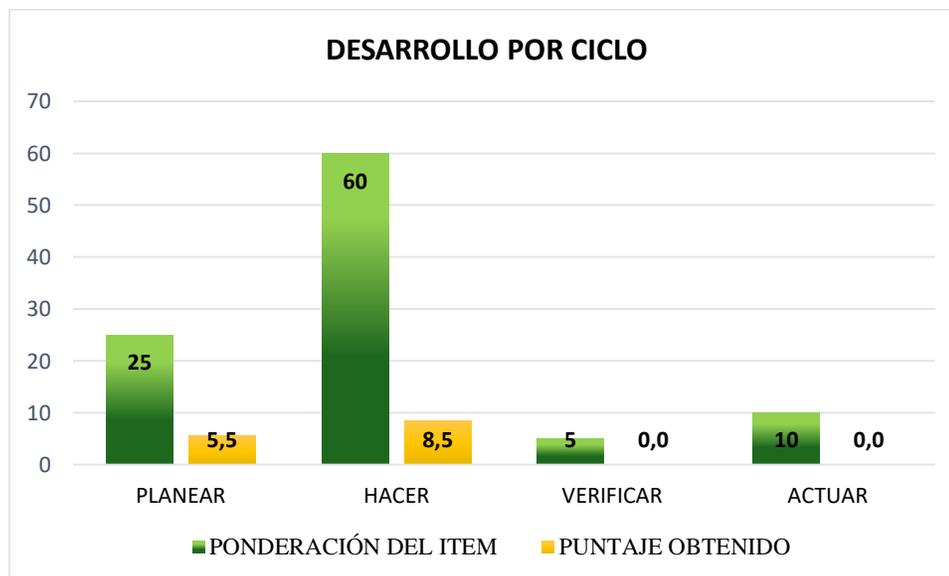
CICLO	PONDERACIÓN DEL ÍTEM	PUNTAJE OBTENIDO
ACTUAR	10	0
TOTAL	100	14

Fuente: Elaboración propia y tomado de la Resolución 0312 del 2019

En la figura 3, se visualiza el porcentaje de calificación de acuerdo al ciclo PHVA evaluado en los 60 estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019, donde el ciclo de Hacer, es el que más estándares contiene correspondiente a 30 ítems, seguidamente el ciclo de Planear con 22 ítems de estándares y consecutivamente el ciclo de Actuar y Verificar con 5 ítems de estándares cada una, de los cuales para la primera COLOMBIAN KIF S.A.S cumple con 5 ítems de estándar, la segunda cumple con 6 ítems y la tercera y cuarta no cumple con ningún ítem de estándar.

Figura 3

Porcentaje de Calificación por Ciclo



Elaboración propia y tomado de la Resolución 0312 del 2019



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



En la tabla 6 y en la figura 4, se visualiza el cumplimiento para cada ciclo de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, de acuerdo a los estándares que conforman cada una; para el caso del ciclo de Planear cuyos estándares son Recursos y Gestión Integral del SGSST, COLOMBIAN KIF S.A.S cumple con la definición de recursos, afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, y el pago de pensiones de trabajadores de alto riesgo, que según el Decreto 2090 de 2003 no aplica para COLOMBIAN KIF S.A.S, sin embargo el artículo 27 de la Resolución 0312 del 2019, define que los items que no apliquen a la empresa, se le debe otorgar el puntaje máximo correspondiente; para el caso del ciclo de Hacer cuyo estándares son Gestión de la Salud, Gestión de Peligros y Riesgos y Gestión de Amenazas, la empresa da cumplimiento en agua potable, servicios sanitarios, eliminación adecuada de los residuos, entrega de los Elementos de Protección Personal – EPP, reporte de Accidentes de Trabajo Y Enfermedades Laborales ante las entidades autorizadas y aunque no se ha presentado en la empresa ninguna de las eventualidades mencionadas se le otorgo el puntaje máximo correspondiente; para el caso de los ciclos de verificar y actuar cuyos estándares son verificación del SG-SST y mejoramiento respectivamente, la empresa no da cumplimiento con ninguno de los items de los estándares establecidos por la normatividad.

Tabla 6

Porcentaje de cumplimiento por estándar

ESTÁNDAR	PONDERACIÓN DEL ÍTEM	PUNTAJE OBTENIDO
RECURSOS	10	1,5
GESTIÓN INTEGRAL DEL SGSST	15	4
GESTIÓN DE LA SALUD	20	6
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	30	3



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



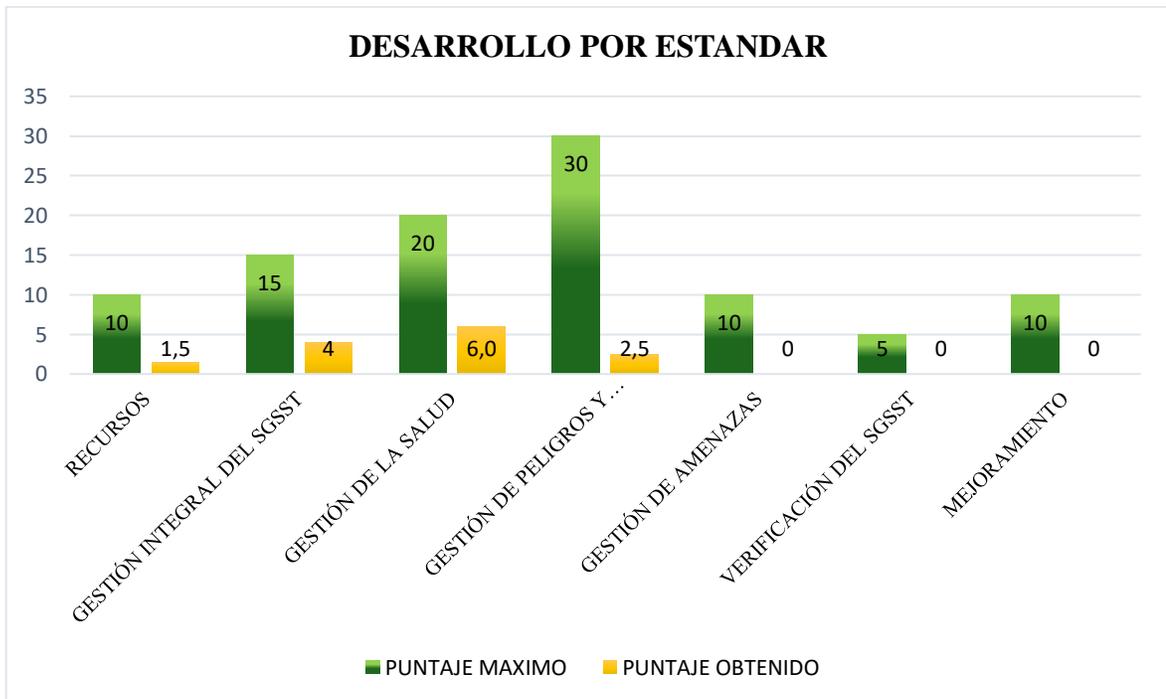
GESTIÓN DE AMENAZAS	10	0
VERIFICACIÓN DEL SGSST	5	0
MEJORAMIENTO	10	0
TOTAL	100	14

Elaboración propia y tomado de la Resolución 0312 del 2019

En la figura 4, se visualiza el porcentaje de calificación por estándar de acuerdo al ciclo PHVA evaluado en los 60 estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019.

Figura 4

Porcentaje de calificación por estándar



Elaboración propia y tomado de la Resolución 0312 del 2019



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.1.2. Plan de Mejoramiento

De acuerdo a los resultados arrojados en el diagnóstico inicial en el cual se basó en el artículo 27 de la Resolución 0312 del 2019, se realizó la Tabla 7 Plan de Mejoramiento la cual debe contener como mínimo lo siguiente:

1. Las actividades concretas a desarrollar.
2. Las personas responsables de cada una de las actividades de mejora.
3. El plazo determinado para su cumplimiento.
4. Los diferentes recursos administrativos y financieros destinados para la realización de las acciones de mejora.
5. Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades para subsanar y prevenir que se presenten en el futuro hechos o situaciones que afecten el bienestar y salud de los trabajadores o personas que prestan servicios en las empresas.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Tabla 7 Plan de Mejoramiento

EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
PLANEAR					
<p>Carta de nombramiento del responsable del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo.</p> <p>Hoja de vida del profesional con soportes de experiencia, licencia vigente y curso de 50 horas y/o 20 horas.</p>	<p>Asignar el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil para el desarrollo de las actividades de la empresa en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Presidente, Coordinador del SG-SST</p>	<p>Diciembre del 2022</p>	<p>Financieros, propios de la empresa</p>	<p>Realización de la evaluación de perfiles para seleccionar el más adecuado según requerimientos y actividad de la empresa.</p> <p>Elaboración de la carta de nombramiento del responsable del SGSST.</p>
<p>Acta de asignación de responsabilidades específicas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Asignar y documentar las responsabilidades específicas del SGSST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejora continua de dicho sistema.</p>	<p>Presidente, Coordinador del SG-SST</p>	<p>Diciembre del 2022</p>	<p>Administrativos</p>	<p>Formato de la designación de los responsables del sistema.</p>
<p>Plan de capacitación de la empresa.</p>	<p>Capacitar a los integrantes del Vigía SST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la Ley.</p>	<p>Coordinador del SG-SST</p>	<p>Diciembre del 2022</p>	<p>Administrativos</p>	<p>Documentos que evidencien las actividades de capacitación brindada a los integrantes del Vigía SST</p>



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
Acta de conformación del comité de convivencia laboral	Realizar la convocatoria, Inscripción y Votación al Comité de Convivencia Laboral	Presidente. Coordinador del SG-SST, trabajadores	Diciembre del 2022	Administrativos y financieros propios de la empresa	Documento de conformación del comité de convivencia laboral. Actas de reuniones e informes de gestión
Programa de capacitación Promoción y Prevención con su cronograma.	Formato del Control de Asistencia a las capacitaciones, evaluación y registros fotográficos.	Presidente, Coordinador del SG-SST, capacitador	Diciembre del 2022	Financieros (Honorarios profesional que da la capacitación), refrigerios Administrativos (Computadora, video beam, refrigerios)	Elaboración del programa de promoción y prevención abarcando todos los peligros identificados en la empresa.
Inducción y reinducción, actividades de promoción de PyP	Realizar la inducción o reinducción a todos los niveles de la organización. Diligenciar formatos aplicables	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Formato control de Asistencia Registros fotográficos Diligenciamiento de formatos correspondientes
Evaluación e identificación de prioridades	Realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente.	Coordinador del SG-SST con licencia vigente	Diciembre del 2022	Administrativos	Evaluación Inicial del SG-SST Plan Anual de Trabajo



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.	Presidente Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Plan de trabajo anual, verificando el cumplimiento del mismo. En el caso que se hayan presentado incumplimientos al plan, se debe realizar los planes de mejora.
Rendición sobre el desempeño del SG-SST	Realizar anualmente la Rendición de Cuentas del desarrollo del Sistema de Gestión de SST, que incluya a todos los niveles de la empresa.	Presidente, coordinador del SGSST, Vigía	Diciembre del 2022	Financieros (refrigerio), administrativos (video beam, computador, papelería)	Registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual, al interior de la empresa. Mecanismos de rendición de cuentas que se haya definido.
Matriz Legal del SG-SST	Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa.	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Verificación en la matriz legal de: - Normas vigentes en riesgos laborales, aplicables a la empresa. - Normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligros / riesgos identificados en la empresa. - Normas vigentes de diferentes entidades que le apliquen, relacionadas con riesgos laborales.
Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Disponer de mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la	Coordinador del SGSST	Diciembre del 2022	Administrativos	Formatos de comunicación interna y externa que tiene la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Seguridad y Salud en el Trabajo. Establecer un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras y adquisición de productos y servicios.	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Constatar el cumplimiento del procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras o adquisición de productos y servicios.
Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Presidente, coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Documento que señale los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores,
Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Gestión del Cambio)	Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Procedimiento Gestión del Cambio
HACER					
Perfil sociodemográfico de todos los colaboradores de la empresa identificando el estado actual de la salud de los colaboradores	Identificar las características de la población trabajadora (edad, sexo, cargos, antigüedad, nivel de escolaridad) de las condiciones de salud al ingreso y al retiro.	Coordinador del SGSST	Diciembre del 2022	Administrativos	Documento consolidado con la información socio demográfica y el diagnóstico de condiciones de salud.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
Actividades de Promoción y Prevención en Salud	Según perfil sociodemográfico, condiciones de salud y exposición a peligros a peligros laborales, establecer acciones para entornos laborales y ocupaciones saludables, bienestar y calidad de vida de la población trabajadora.	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención y los programas de vigilancia epidemiológica.
Información al médico de los perfiles de cargo	Informar al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles de cargos con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Verificación de la remisión al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos
Certificados de Aptitud validado por el médico laboral con licencia vigente	Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador	Médico Laboral con licencia vigente, Presidente, coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Financieros	Conceptos de aptitud que demuestren la realización de las evaluaciones médicas. Documento o registro que evidencie la definición de la frecuencia de las evaluaciones médicas periódicas. Documento que evidencie la comunicación por escrito al trabajador de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
Custodia de Historias Clínicas	Tener la custodia de las historias clínicas a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.	IPS y/o médico laboral	Diciembre del 2022	Administrativos	Soportes que demuestren que la custodia de las historias clínicas esté a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.
Seguimiento de restricciones y recomendaciones médicas laborales.	Realizar seguimiento de los resultados de las restricciones y recomendaciones médico laboral	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Financieros y administrativos	Formato de seguimiento del cumplimiento de recomendaciones médicas laborales
Estilos de vida y entornos saludables	Elaborar y ejecutar un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y entornos de trabajo saludable.	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Financieros y administrativos	Registros que evidencien el cumplimiento de las campañas o sensibilización de la prevención y el control del fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros
Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	Registrar las estadísticas de los accidentes de trabajo que ocurren, así como de las enfermedades laborales que se presentan.	Coordinador del SG-SST	Ocasional	Administrativos	Formato del registro estadístico de AT y EL junto con su análisis y conclusiones.
Medición de la Frecuencia de accidentalidad	Medir la frecuencia de los accidentes como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Formato de los resultados de la frecuencia de medición de accidentalidad con relación a los peligros/riesgos identificados.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
Medición de la Severidad de accidentalidad	Medir la severidad de los accidentes como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Formato de los resultados de la medición de la severidad de accidentalidad con relación a los peligros/riesgos identificados.
Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	Medir la mortalidad de los accidentes como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó.	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Formato de los resultados de la medición de la mortalidad con relación a los peligros/riesgos identificados.
Medición de la prevalencia de la enfermedad laboral	Medir la prevalencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Formato de los resultados de la medición de la prevalencia de la enfermedad laboral con relación a los peligros/riesgos identificados.
Medición de la incidencia de la enfermedad laboral	Medir la incidencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Formato de los resultados de la medición de la incidencia de la enfermedad laboral con relación a los peligros/riesgos identificados.
Medición del ausentismo por causa médica	Medir el ausentismo por incapacidad de origen laboral y común, como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Formato de los resultados de la medición del ausentismo por causa médica con relación a los peligros/riesgos identificados.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	<p>peligro/riesgo que lo generó</p> <p>Definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.</p> <p>Identificar con base en la valoración de los riesgos, aquellos que son prioritarios.</p>	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Procedimiento de la metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa.	Realizar la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos con participación de los trabajadores	Coordinador del SG-SST, trabajadores	Diciembre del 2022	Administrativo	Evidencias de la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
Actualizarla como mínimo una (1) vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, o maquinaria o equipos.	Ejecutar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	Presidente, coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos Financieros (talleres, impresiones, refrigerio)	Diseño de la matriz de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Inspecciones generales de la empresa				Documento en que se evidencie la ejecución de las medidas de prevención y control y que estén programadas en el plan anual de trabajo.



SC-CER96940

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos identificados	Presidente, coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos, financieros	Registro documentales donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente a la aplicación de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos identificados.
Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos.	Elaborar procedimientos, instructivos y fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera y entregarlos a los trabajadores.	coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos, financieros	Procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de SST Soporte de entrega a los trabajadores
Registro de informes de la Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	Elaborar formatos de registro para la realización de las visitas de inspección. Realizar las visitas de inspección sistemática a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias.	Coordinador del SG-SST, Vigía	Diciembre del 2022	Administrativos,	Formatos de registro de visitas de inspección elaborados. Registros fotográficos de las visitas de inspección realizadas a las instalaciones, maquinaria y equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias.
Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	Realizar el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras.	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos, financieros	Evidencia del mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas. Registros fotográficos.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
<p>Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias.</p> <p>planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización, realización de simulacros.</p> <p>Divulgación del Plan</p>	<p>Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad.</p>	coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos, financieros	<p>- Formato del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.</p> <p>Registro fotográficos y control de asistencia de divulgación.</p> <p>Existencia de los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y señalización.</p> <p>Registros fotográficos y formatos diligenciados de la realización de simulacros.</p>
<p>Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada</p>	<p>Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, atención y rescate).</p>	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos, financieros	<p>Acta de conformación de la brigada la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.</p> <p>Soportes de la capacitación, entrenamiento y entrega de la dotación, (registros fotográficos y control de existencia).</p>
VERIFICAR					
<p>Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo definidos y formulados</p>	<p>Definir indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión de SST</p>	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos, financieros	<p>Diseñar y establecer el Formato de los indicadores del SGSST.</p> <p>Informe con los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST.</p>



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
Auditoría anual. Alcance a todas las áreas de la empresa	Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del vigía.	Coordinador del SG-SST. vigía	Diciembre del 2022	Administrativos. Financieros (refrigerios)	Programa de la auditoria que incluya la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoria, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes.
Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte del presidente, el Sistema de Gestión de SST resultados y el alcance de la auditoría de cumplimiento.	Presidente, coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos, financieros	Formato de la revisión anual del SG-SST realizada por el presidente
Planificaciones auditorias con el vigía Resultados al vigía y al responsable del SG-SST	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST.	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Documento revisión anual por la presidencia
ACTUAR					
- Acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST. - Recomendaciones vigía	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Documento de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas.
Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	Subsanar lo detectado si se evidencia que en la revisión del SG-SST, las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuados.	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Documento de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EVIDENCIAS OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	FECHA (PLAZO DE CUMPLIMIENTO)	RECURSOS (ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS)	FUNDAMENTOS Y SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES
Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales.	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Documento de las acciones de mejora planteadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas junto con su efectividad.
Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL.	Implementar las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.	Coordinador del SG-SST	Diciembre del 2022	Administrativos	Documento de las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.2. Fase 2. Estado actual de la gestión de la salud

Se realizó el análisis del cuestionario de descripción sociodemográfica y de las condiciones de salud de la empresa **COLOMBIAN KIF S.A.S** donde se cuenta con un total de 12 trabajadores, cuya finalidad es conocer el estado actual de los colaboradores y brindar una mirada objetiva hacia las recomendaciones que se debe de tener en cuenta al priorizar los factores de la gestión de la salud.

De igual forma se realizó un cuestionario al presidente de la empresa con el propósito de conocer sobre la Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros y Periodicidad a todos sus colaboradores.

9.2.1. *Tabulación de información recolectada*

Una vez utilizado el instrumento de la encuesta y aplicado a la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S., se procede a realizar el análisis de tabulación con la información recolectada, cuyo fin es poder priorizar los factores de la gestión de la salud de los trabajadores y establecer actividades de promoción y prevención en beneficio de todos los que conforman el equipo de trabajo.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

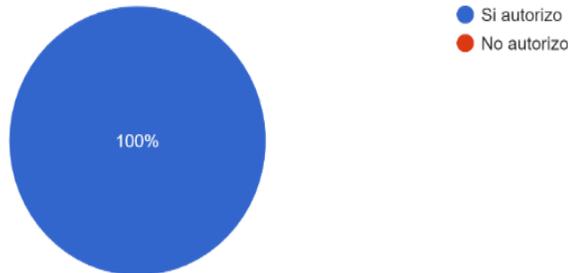


Consentimiento informado

Figura 5

Consentimiento Informado

1. Autorizó a Danny Surelly Parra Lizcano y a Jhonattan Alexander Moreno Martinez para consultar, verificar, suministrar y analizar la información rec..., la constitución y por las autoridades competentes.
11 respuestas



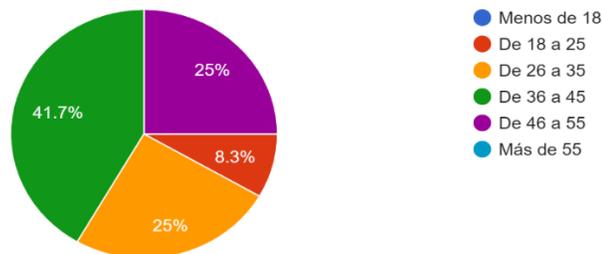
Todos los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S autorizan la información suministrada en la encuesta para consultar, verificar y analizar la información.

Rango de edad

Figura 6

Rango de edad

¿En qué rango se encuentra su edad (en años)?
12 respuestas



Ninguno de los trabajadores que laboran en COLOMBIAN KIF S.A.S son mayores de 55 años.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

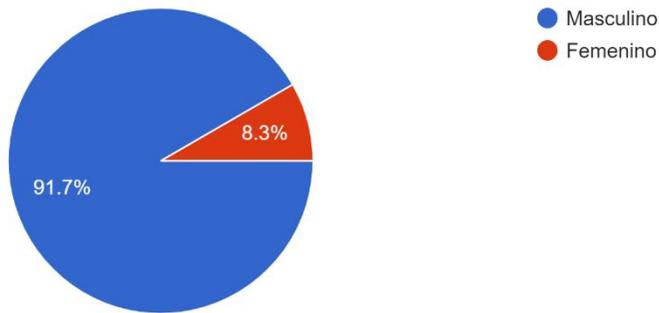


Sexo

Figura 7

Sexo

Sexo
12 respuestas



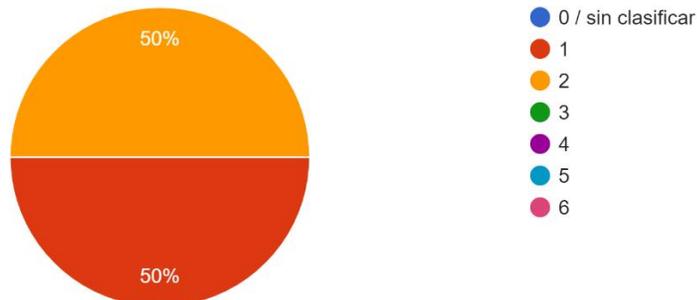
COLOMBIAN KIF S.A.S solo cuenta con una persona de sexo femenino, la mayoría son trabajadores de sexo masculino.

Estrato socioeconómico

Figura 8

Estrato socioeconómico

¿Cuál es su estrato socioeconómico?
12 respuestas



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



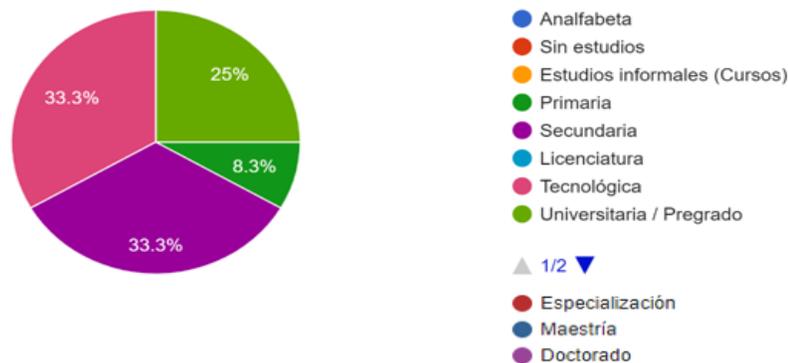
Se evidencia que ninguno de los trabajadores tiene su rango de estrato socioeconómico entre 3 y 6.

Nivel de educación

Figura 9

Nivel de educación

¿Cuál es su nivel de educación máximo alcanzado?
12 respuestas



Todos los trabajadores que laboran en COLOMBIAN KIF, han tenido estudios, es decir, saben leer y escribir; por otro lado, el nivel mínimo de educación es primaria, por lo que corresponde a una sola persona.

En el Artículo 82. Capacidad. Del código sustantivo del trabajo nos dice que pueden celebrar contrato de aprendizaje las personas mayores de 14 años que han completado sus estudios primarios, o demuestren poseer conocimientos equivalentes a ellos, en los mismos términos, y con las restricciones de que trata el Código del Trabajo.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

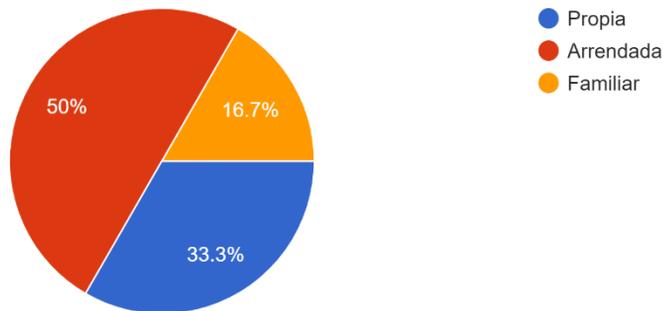


Tenencia de vivienda

Figura 10

Tenencia de vivienda

Tenencia de vivienda
12 respuestas



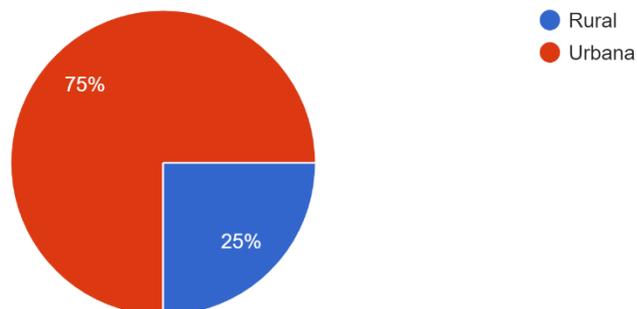
La minoría de los trabajadores de COLOMBIAN KIF S.A.S, la tenencia de vivienda es familiar, correspondiente a dos (2) trabajadores.

Zona de Residencia

Figura 11

Zona de residencia

Zona de residencia
12 respuestas



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



El 75% de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S manifiesta que su zona de residencia es urbana, correspondiente a 9 personas.

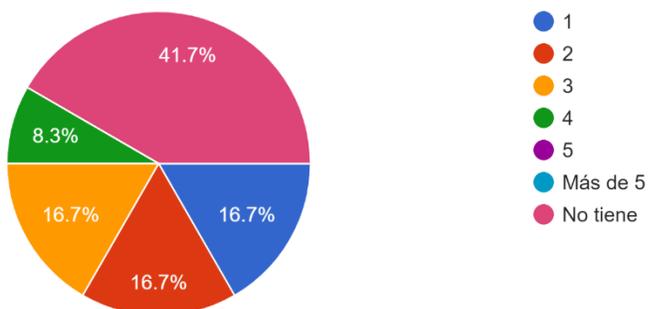
Hijos

Figura 12

Hijos

¿Tiene hijos?

12 respuestas



Se evidencia que el 58,4% de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF tiene entre uno (1), y cuatro (4) hijos, es decir, 5 trabajadores no tienen hijos.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



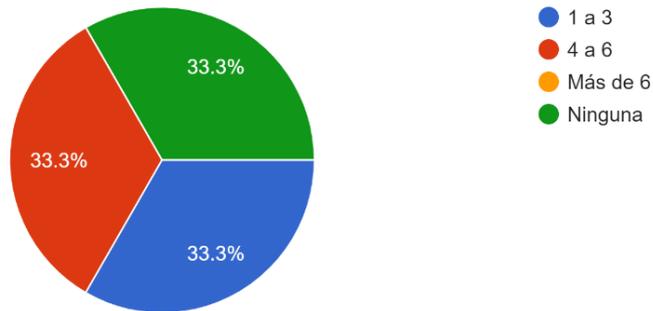
Personas a cargo

Figura 13

Personas a cargo

¿Número de personas que tiene a cargo?

12 respuestas



Cuatro (4) de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S indica que dentro de sus responsabilidades no tiene a cargo el sostenimiento de personas.

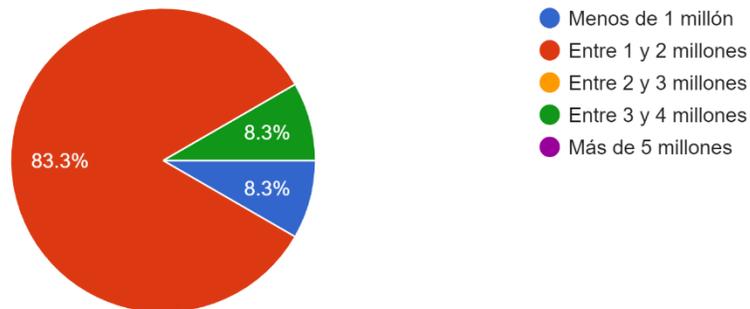
Ingresos mensuales

Figura 14

Ingresos mensuales

¿Sus ingresos mensuales están en el rango de?

12 respuestas



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

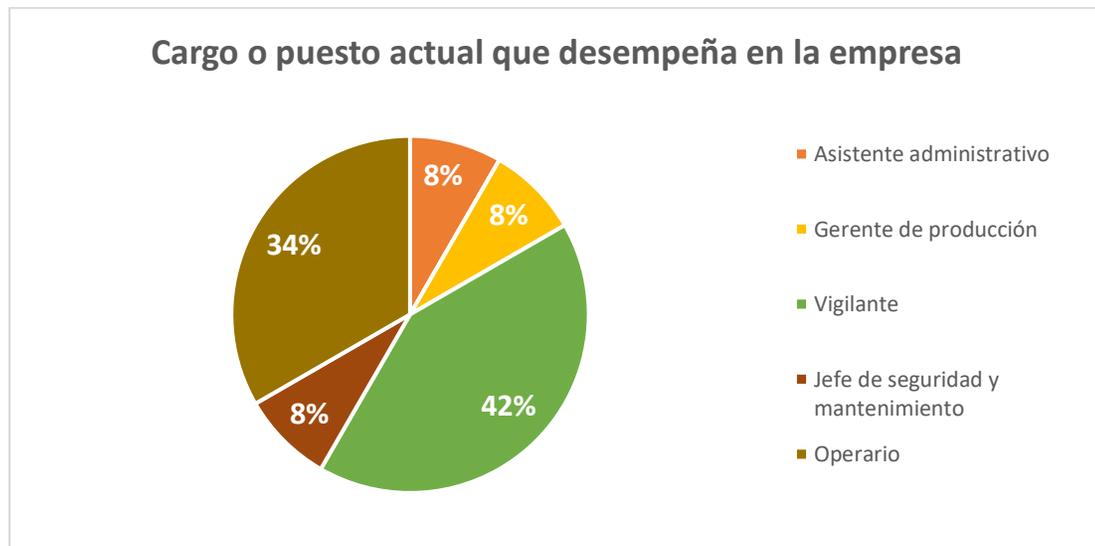


Ningún trabajador de la empresa COLOMBIAN KIF tienen sus ingresos mensuales más de (5) millones de pesos; 10 trabajadores tiene sus ingresos entre 1 y 2 millones de pesos.

Cargo actual

Figura 15

Cargo actual



El cargo de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S corresponde el 42% a los vigilantes (5 personas), el 34% a los operarios (4 personas), el 24% corresponde equitativamente al Asistente administrativo, Gerente de Producción, Jefe de Seguridad y mantenimiento, es decir cada uno de los cargos mencionados corresponde a un solo trabajador.

Gran proporción de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S son vigilantes, correspondiente a 5 personas.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

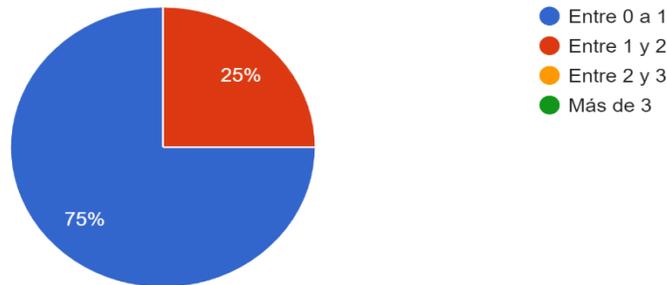


Antigüedad

Figura 16

Antigüedad

Seleccione el rango de acuerdo a la antigüedad que tiene en el cargo (en años)
12 respuestas



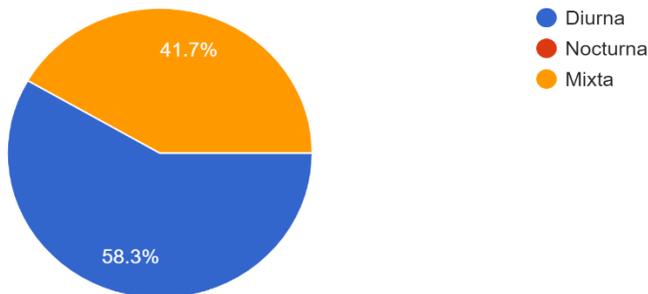
La mayoría de los trabajadores de COLOMBIAN KIF llevan laborando entre cero (0) y un (1) año, es decir, nueve (9) personas, correspondiente al 75%.

Jornada de trabajo

Figura 17

Jornada de trabajo

¿Cuál es su jornada de trabajo?
12 respuestas



La jornada de trabajo de la mayoría de los trabajadores que laboran en COLOMBIAN KIF S.A.S es diurna (7 personas).



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



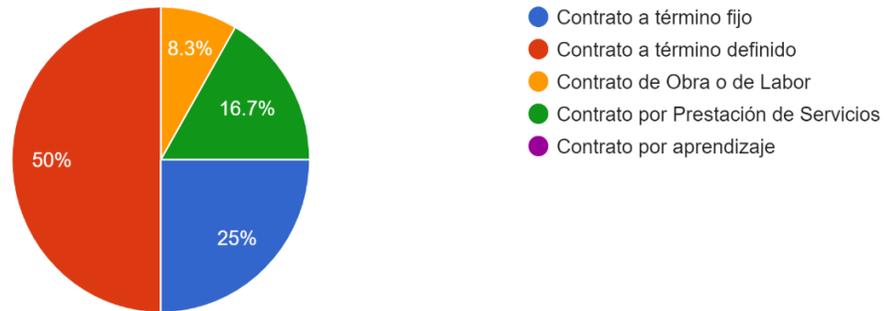
Vinculación laboral

Figura 18

Vinculación laboral

¿Qué tipo de vinculación laboral tiene?

12 respuestas



El tipo vinculación laboral de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S, corresponde en un 50% a contrato de término definido (6 personas), el 25% corresponde a contrato término fijo (3 personas), el 16,7% contrato por prestación de servicios (2 personas) y el 8,3% contrato de obra o de labor (1 persona).

El tipo de vinculación de la minoría de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S es contrato de obra o de labor, es decir, una persona.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

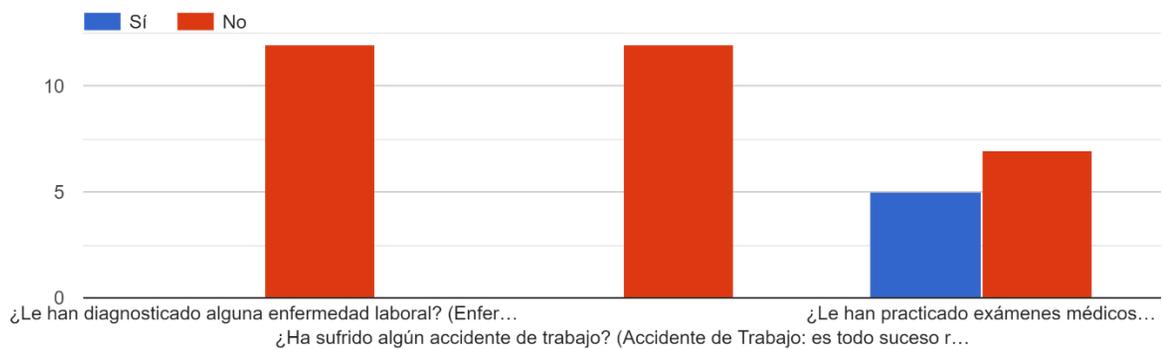


Actividades laborales

Figura 19

Actividades laborales

En referencia a sus actividades laborales en COLOMBIAN KIF S.A.S responda:



Los trabajadores de la empresa de COLOMBIAN KIF S.A.S no han sido diagnosticados con enfermedad laboral, ni han sufrido accidentes de trabajo, por otro lado, la mayoría de los trabajadores no le han practicado exámenes médicos, es decir, 7 personas.

Enfermedad laboral

Figura 20

Enfermedad laboral



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Ninguno de los trabajadores de la empresa de COLOMBIAN KIF S.A.S han sido diagnosticados con enfermedad laboral.

Accidente de Trabajo

Figura 21

Accidente de trabajo



Ninguno de los trabajadores de la empresa de COLOMBIAN KIF S.A.S han sufrido accidente laboral y se puede evidenciar en el Anexo 2. Constancia de Accidentalidad emitida por la ARL SURA, entidad a la cual COLOMBIAN KIF S.A.S esta afiliada.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



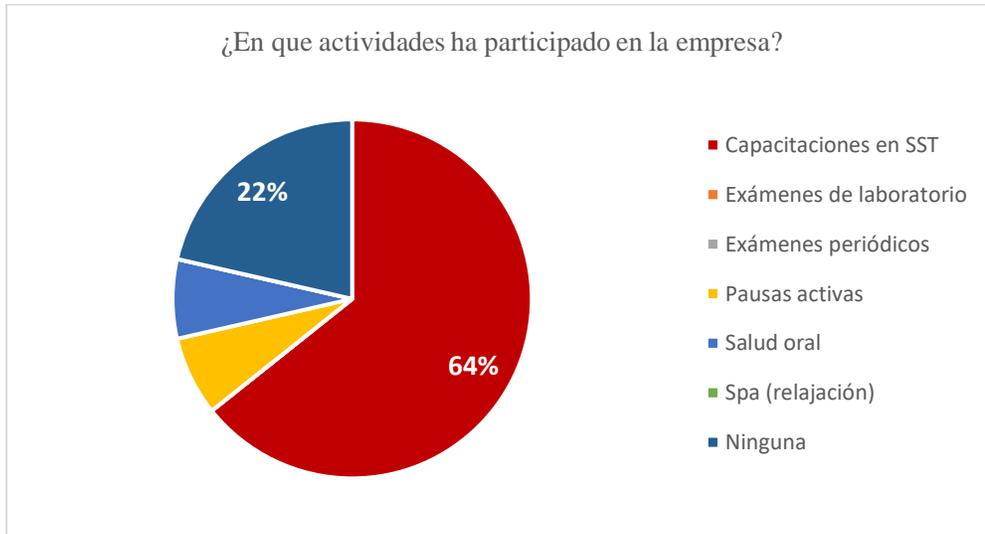
ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Participación laboral

Figura 22

Participación laboral



Una persona manifiesta que su participación en la empresa fue en una jornada de salud oral, lo cual equivale al 7% y otra persona responde que su participación fue en pausas activas que también equivale al 7%.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

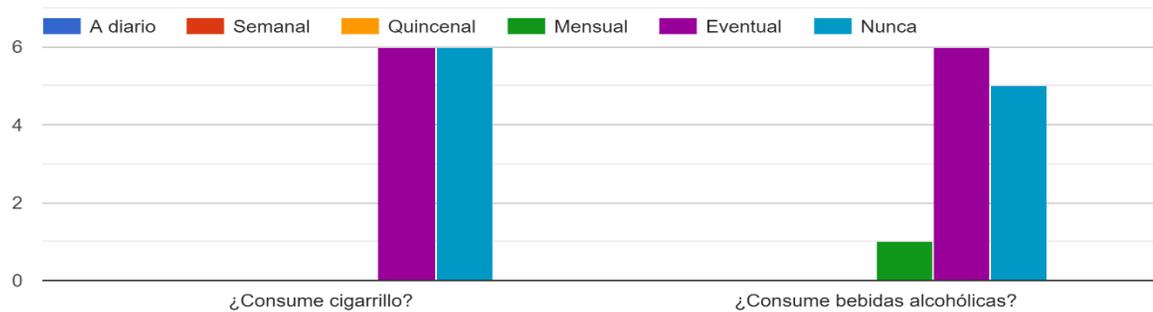


Hábitos

Figura 23

Hábitos

Responda según sea el caso



El 50% de los trabajadores de COLOMBIAN KIF S.A.S han consumido cigarrillo y han consumido bebidas alcohólicas (6 personas) pero lo realizan de manera eventual; solo el 8,3% que corresponde a una persona consume de modo mensual bebidas alcohólicas.

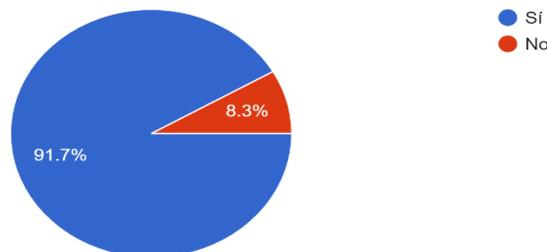
Actividad física

Figura 24

Actividad física

¿ Realiza actividad física ?

12 respuestas



Once (11) trabajadores de COLOMBIAN KIF S.A.S realizan actividad física.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



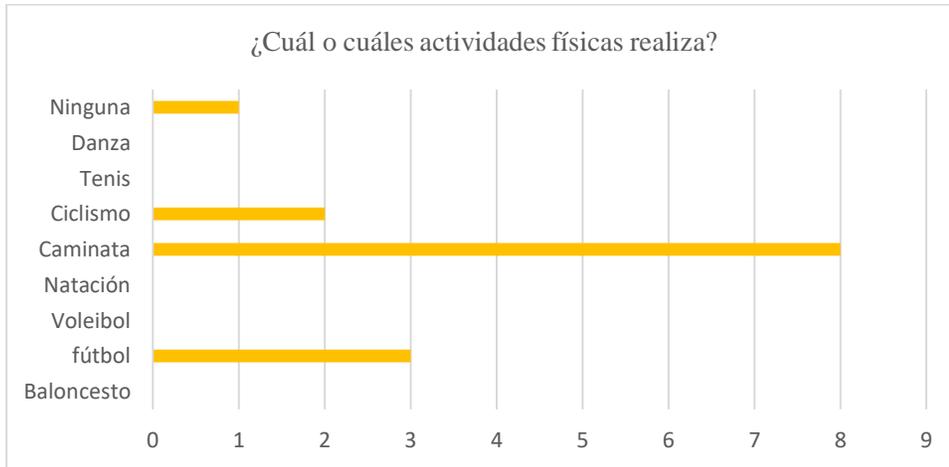
ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Tipo de actividades físicas

Figura 25

Tipo de actividades físicas

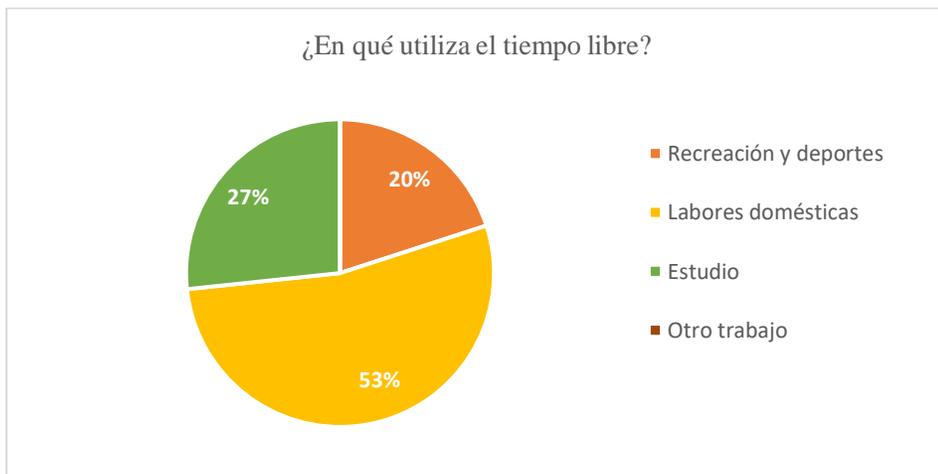


La mayoría de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S realizan la caminata como actividad física, es decir, el 66,67%.

Tiempo libre

Figura 26

Tiempo libre



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

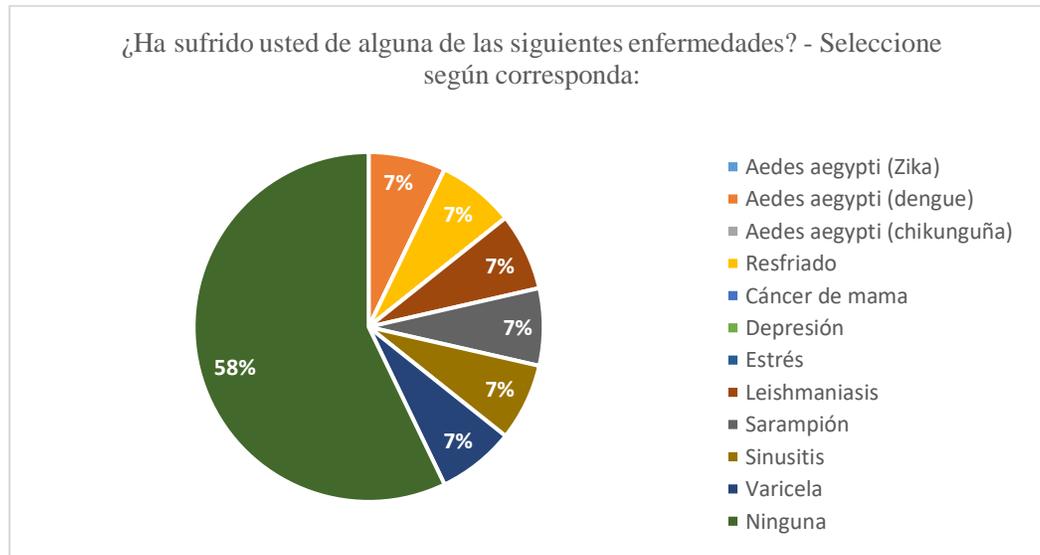


El 66,67% de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S utilizan su tiempo libre para las labores domésticas.

Enfermedad general

Figura 27

Enfermedad general



La mayoría de los trabajadores de COLOMBIAN KIF S.A.S no han sufrido de ningún tipo de enfermedad general, es decir 8 personas.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

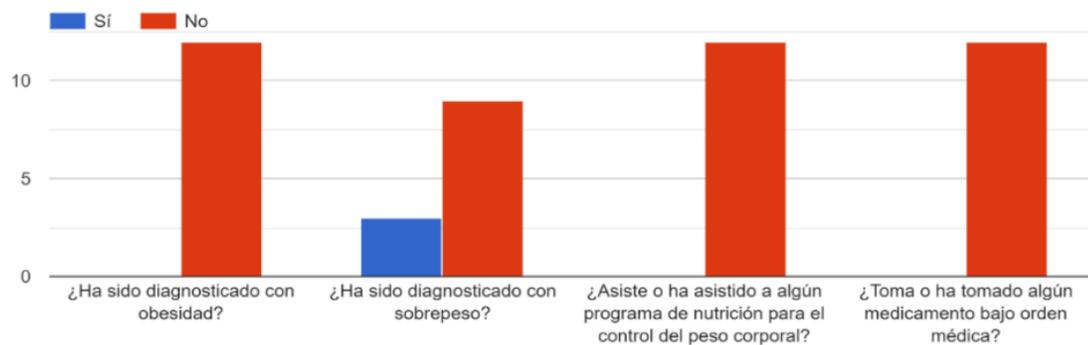


Obesidad, sobrepeso, programa de nutrición y toma de medicamentos

Figura 28

Obesidad, sobrepeso, programa de nutrición y toma de medicamentos

Responda las siguientes preguntas indicando "Sí" o "No" según corresponda:



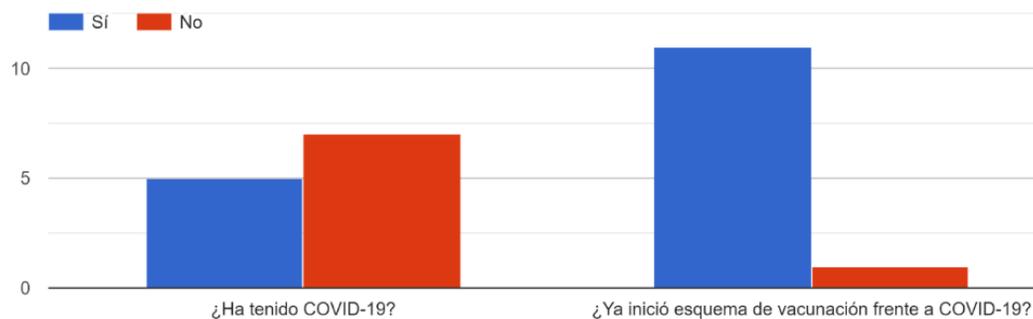
El 25 % de los trabajadores han sido diagnosticado con sobrepeso, por otro lado ninguno de los trabajadores han sido diagnosticados con obesidad, no han asistido a un programa de nutrición y no toma medicamentos bajo orden médica.

Enfermedad COVID- 19

Figura 29

Enfermedad COVID-19

Responda "Si" o "No" en referencia a la enfermedad COVID-19:



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



El 58,3% han sido diagnosticados con COVID-19, es decir, 7 personas no han sufrido dicha enfermedad y el 91,6% ya han iniciado su esquema de vacunación.

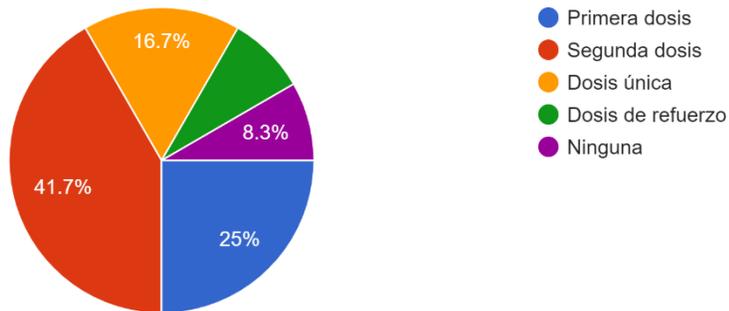
Dosis de Vacuna

Figura 30

Dosis de vacuna

¿Cuántas dosis de la vacuna le han aplicado?

12 respuestas



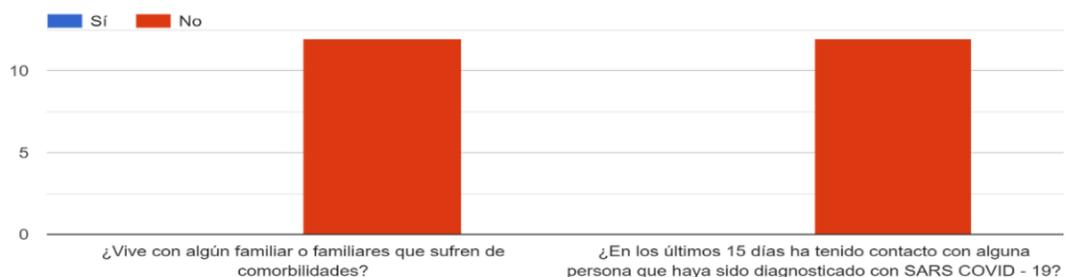
El 8,3 % de los trabajadores de COLOMBIAN KIF han recibido la dosis de refuerzo contra la COVID – 19.

Comorbilidades y contacto por COVID-19

Figura 31

Comorbilidades y contacto por COVID-19

Responda las siguientes preguntas indicando "Si" o "No" según corresponda:



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

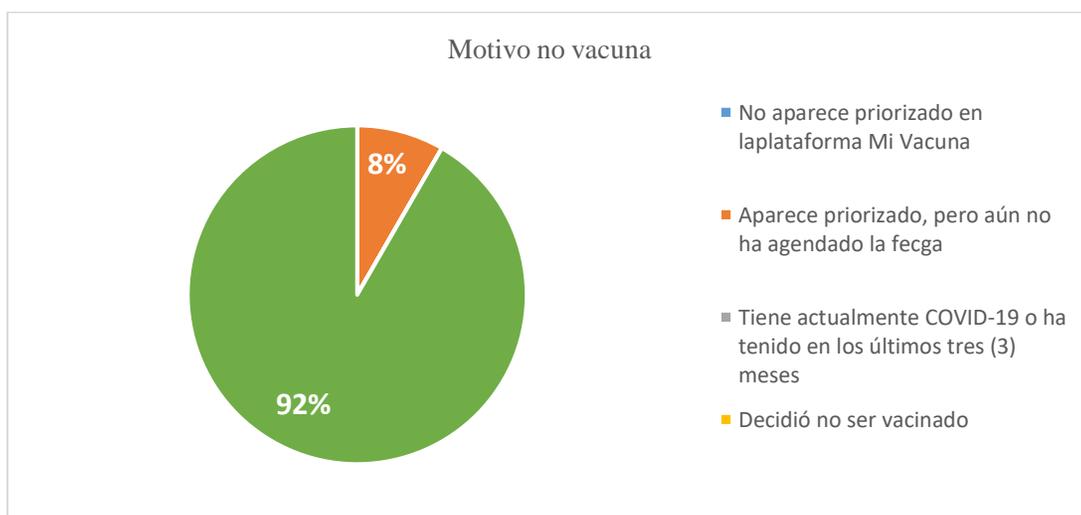


El 100% de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S manifiesta que no vive con familiares que sufren de comorbilidades por COVID-19 y que no ha tenido contacto con alguna persona en los últimos 15 días que haya sido diagnosticada con dicha enfermedad.

Motivo de no vacunación

Figura 32

Motivo no vacuna



El 8,3% de los trabajadores de COLOMBIAN KIF S.A.S que corresponde a una persona no se ha vacunado contra la COVID-19, debido a que no ha agendado la fecha de su vacunación.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Salud mental

Figura 33

Salud mental

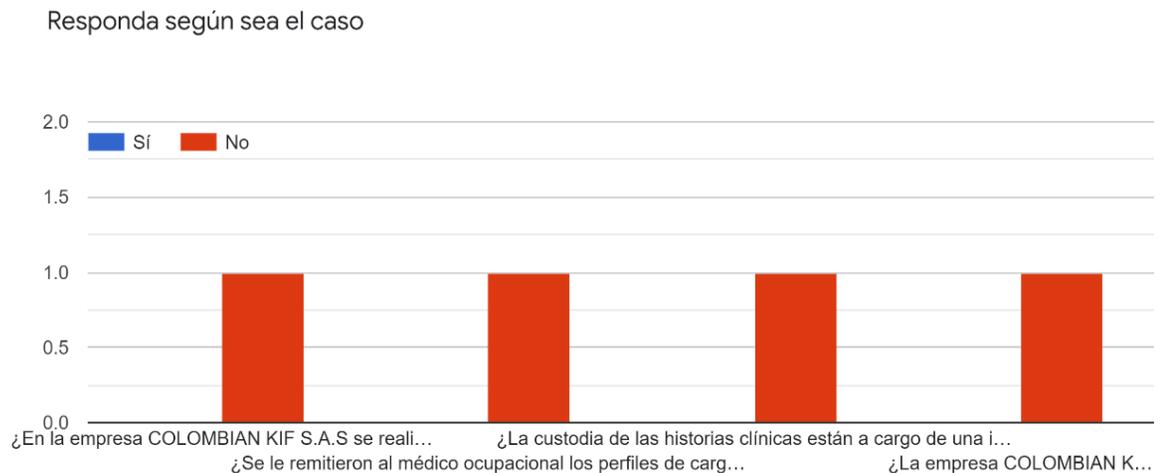


La minoría de los trabajadores de COLOMBIAN KIF, se han sentido juzgado con respecto a su desempeño de vida y no se ha despertado fresco y relajado.

9.2.2. Exámenes Médicos Ocupacionales

Figura 34

Exámenes médicos ocupacionales



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



A ninguno de los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S, le han practicado exámenes médicos laborales,

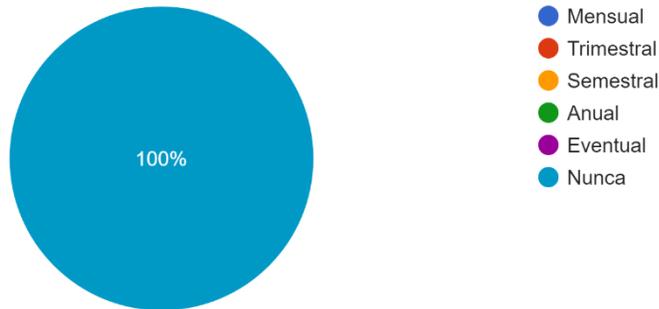
Frecuencia de los exámenes médicos

Figura 35

Frecuencia de los exámenes médicos

¿Con que frecuencia en la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S. realizan los exámenes médicos ocupacionales?

1 respuesta



En la empresa COLOMBIAN KIF no han tenido la iniciativa de realizarle los exámenes médicos ocupacionales a sus trabajadores.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



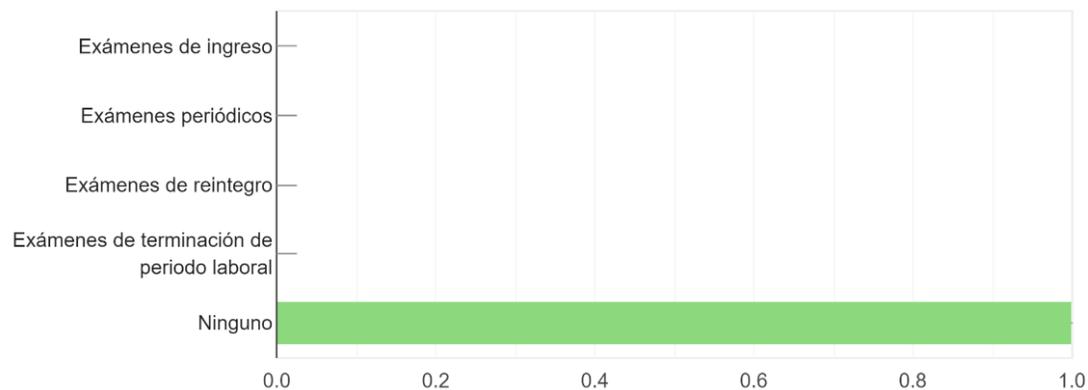
Tipo de exámenes periódicos ocupacionales

Figura 36

Tipo de exámenes médicos ocupacionales

¿Qué tipo de exámenes periódicos ocupacionales se realizan en la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S.?

1 respuesta



En la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S. no realizan ningún tipo de exámenes médicos ocupacionales a sus trabajadores.

9.2.3. Caracterización de Incidentes, AT y EL

Una vez implementado la herramienta de información de encuesta se obtuvo una respuesta de cero accidentes de trabajo y cero enfermedades laborales, la cual se puede ratificar mediante una constancia expedida por la ARL SURA y medición de los indicadores, donde la empresa se encuentra afiliada. Ver Anexo 2.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

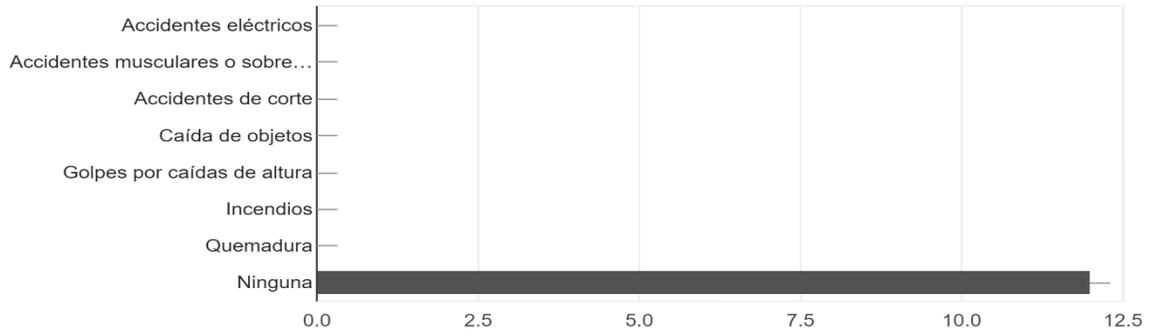


ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



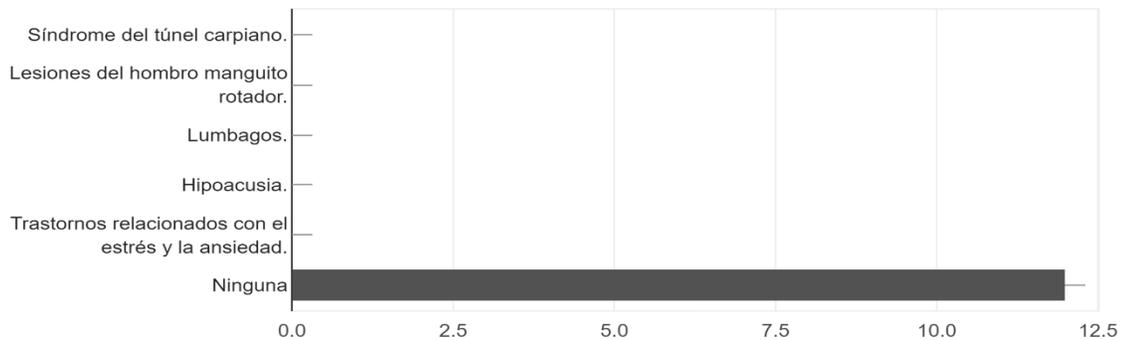
Si ha sufrido accidente laboral indique ¿cuál?:

12 respuestas



Si ha sido diagnosticado(a) con enfermedad laboral indique ¿cuál?:

12 respuestas



En dado caso que se llegue a presentar un presunto Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Laboral, la empresa según el artículo 62 del decreto 1295 de 1994 tendrá un plazo máximo de 48 horas para el reporte ante la Administradora de Riesgos Laborales y/o Entidad promotora de Salud en forma simultánea; para la investigación se debe de tener en cuenta la Resolución 1401 de 2007.

La empresa debe llevar los mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, mediante un formato donde se especifique los indicadores de Medición de la frecuencia de la accidentalidad, Medición de la severidad de la accidentalidad, Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo, Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral,



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



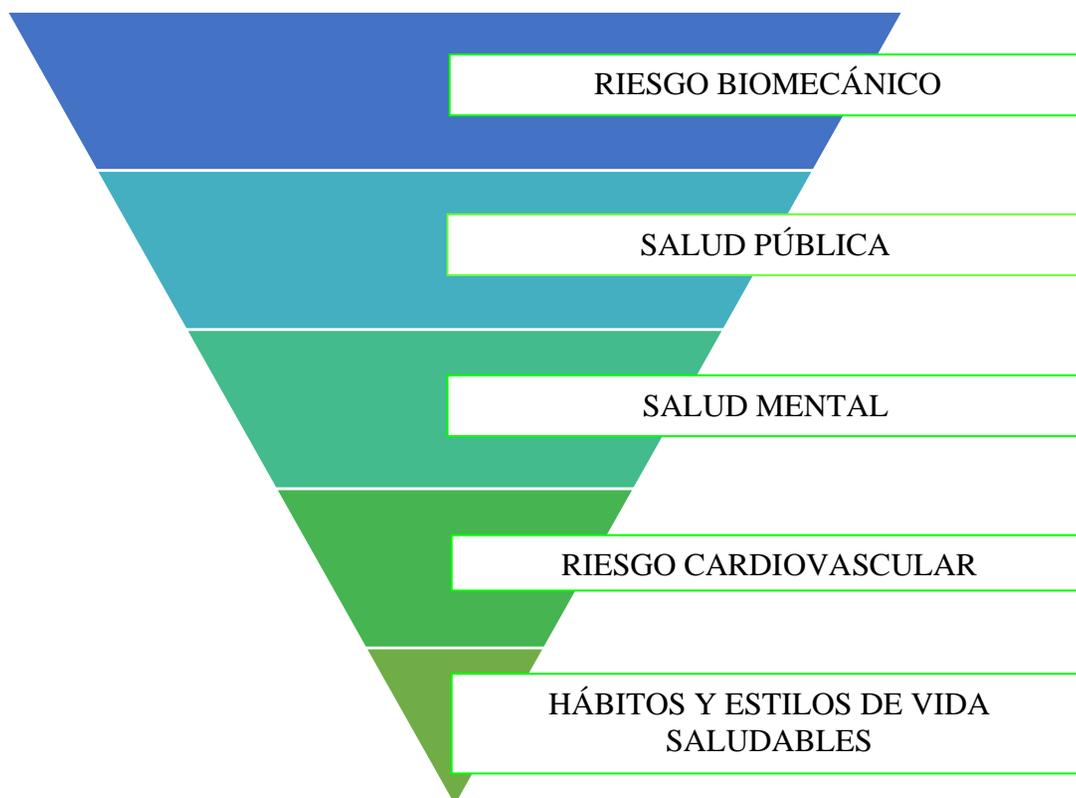
Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral y Medición del ausentismo por causa médica, tal como lo estipula la resolución 0312 del 2019.

9.3. Fase 3. Priorización de los factores de la Gestión de la Salud

Teniendo en cuenta los resultados arrojados en la aplicación del perfil sociodemográfico – condiciones de salud y exámenes médicos, se encuentra que la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S debe atender las siguientes actividades de promoción y prevención.

Figura 37

Priorización de los factores de la gestión de la salud



Elaboración propia



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

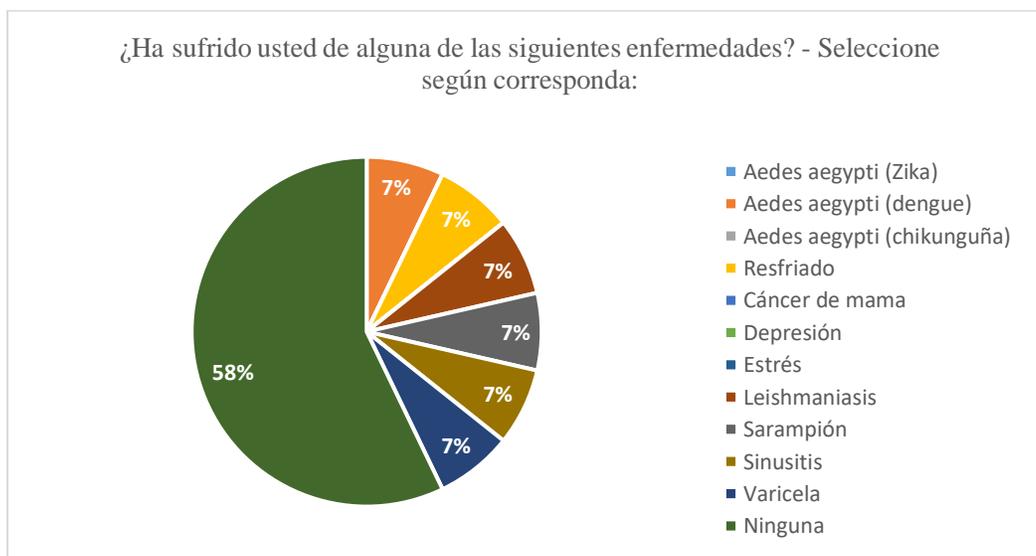
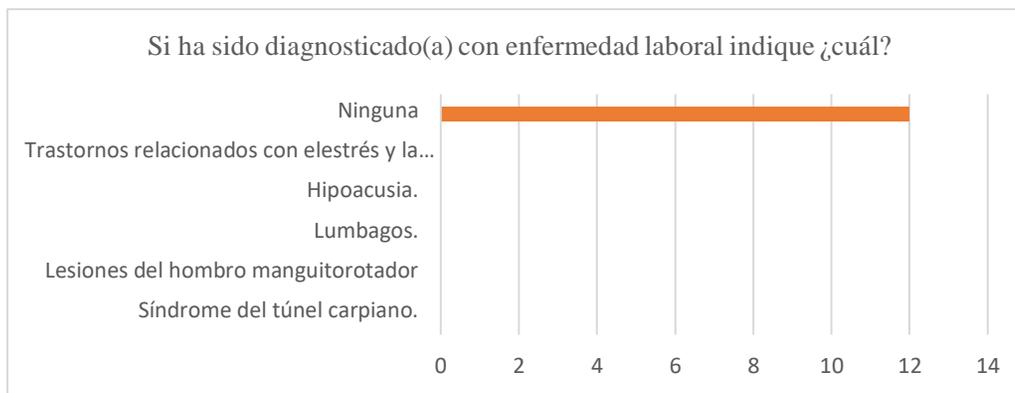


ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.3.1. Riesgo Biomecánico

De acuerdo a los resultados arrojados los trabajadores de COLOMBIAN KIF S.A.S no manifiestan tener síntomas de enfermedades laborales relacionados con riesgo biomecánico; sin embargo, no quiere decir que a largo plazo no este exentos en sufrir o padecer este tipo de patologías. Por ende se debe realizar en la planta y en la parte administrativa, actividades de control e inspección de puestos de trabajo, los cuales ayudaran a identificar y mitigar las diferentes patologías que se puedan desarrollar en los trabajadores.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



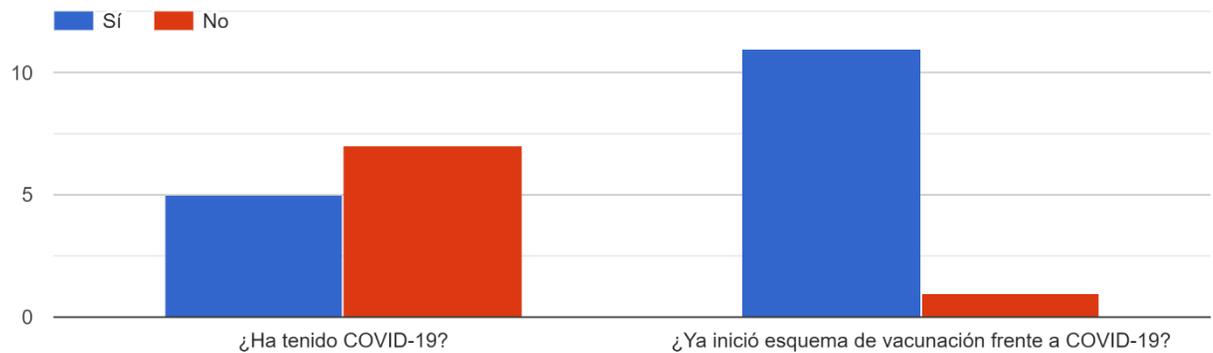
ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.3.2. Salud Pública

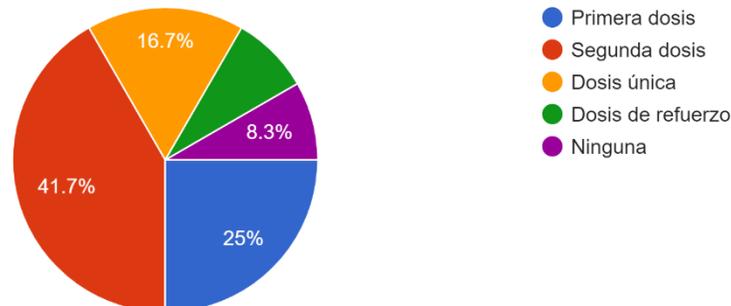
Los trabajadores de COLOMBIAN KIF S.A.S en la encuesta realizada indicaron que el 58 % no han presentado síntomas de COVID-19. De la totalidad de los trabajadores el 92% han iniciado su esquema de vacunación de los cuales 3 personas han recibido la primera dosis, 5 personas la segunda dosis, 2 personas única dosis y el 8,3% han adquirido la dosis de refuerzo. La totalidad de los trabajadores no cuenta con síntomas en los últimos 15 días de COVID-19 y tampoco vive con familiares que padezca de comorbilidades; el 8% no ha iniciado su esquema de vacunación debido a que no ha agendado su cita previamente.

Responda "Sí" o "No" en referencia a la enfermedad COVID-19:



¿Cuántas dosis de la vacuna le han aplicado?

12 respuestas



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

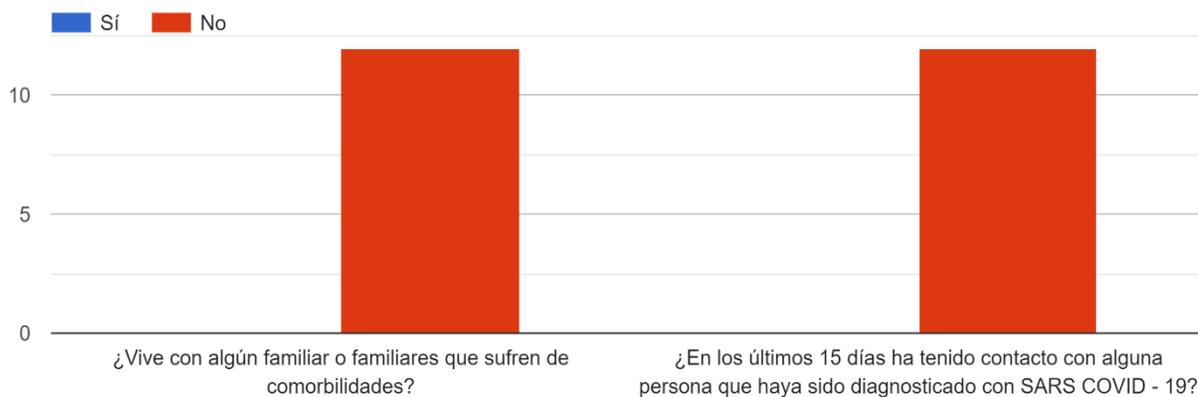


ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



Responda las siguientes preguntas indicando "Sí" o "No" según corresponda:



Como la planta de la empresa de COLOMBIAN KIF S.A.S está ubicada en el municipio de Bochalema se debe de tener en cuenta la siguiente información:

Tabla 8

Morbilidad por consulta externa

Causas Lista 298 de la CIE-10	posición	Números de casos	Tasa	Población
145. hipertensión esencial (primaria)	1	560	8265,7	6775
167. otras infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	2	334	4929,9	
145. hipertensión esencial (primaria)	1	560	8265,7	
217. otras enfermedades del sistema urinario	3	251	3704,8	
111. otros trastornos endocrinos, nutricionales y metabólicos	5	226	3335,8	
281. otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo	6	203	2996,3	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



Causas Lista 298 de la CIE-10	posición	Números de casos	Tasa	Población
165. faringitis aguda y amigdalitis aguda	7	165	2435,4	
41. otras enfermedades virales	8	155	2287,8	
53. otras helmintiasis	9	144	2125,5	
184. gastritis y duodenitis	10	135	1992,6	

Fuente: Instituto Departamental de Salud y Gobernación de Norte de Santander

9.3.3. Salud mental

El 92% de los trabajadores de COLOMBIAN KIF S.A.S manifiestan que se sienten motivados con sus labores diarias, cotidianas y laborales, lo cual les permite tener una actitud proactiva y positiva generando un buen ambiente de trabajo.

Es importante resaltar que COLOMBIA KIF S.A.S debe iniciar la implementación de la batería de riesgo psicosocial como lo estipula la resolución 2404 del 2019, la cual debe ser aplicada a la totalidad de los trabajadores por un profesional de psicología especialista en Seguridad y Salud en el trabajo. Adicionalmente es fundamental la conformación del comité de convivencia laboral de acuerdo a la normatividad vigente de la Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012, Resolución 2646 de 2008.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



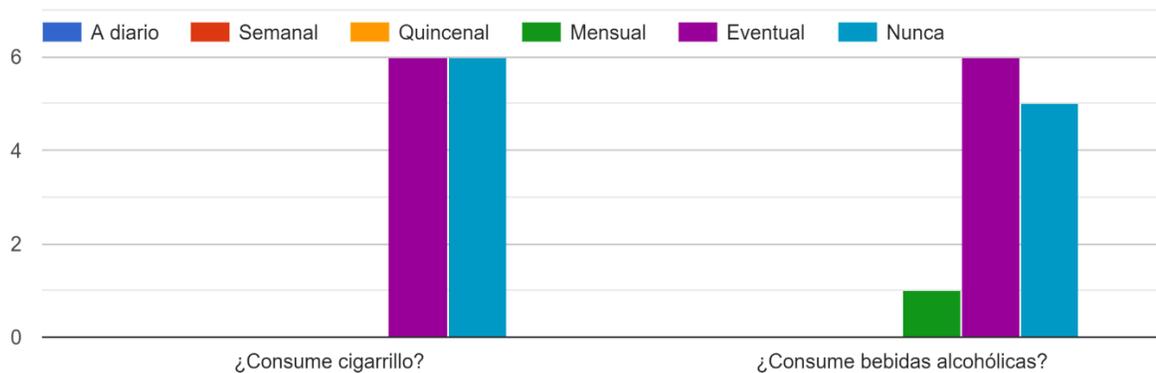
ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.3.4. Hábitos y estilos de vida saludables, *Riesgo cardiovascular*

El 50% de los trabajadores de COLOMBIAN KIF S.A.S manifiestan que de manera eventual consume cigarrillo y bebidas alcohólicas y Once personas realizan actividad física. Por otro lado, el 25% de los trabajadores han sido diagnosticados con sobrepeso. Se recomienda que la empresa realice jornadas de salud a sus trabajadores donde se realice énfasis en los programas de nutrición.

Responda según sea el caso



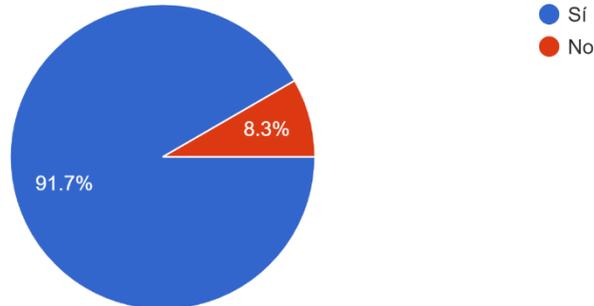


ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

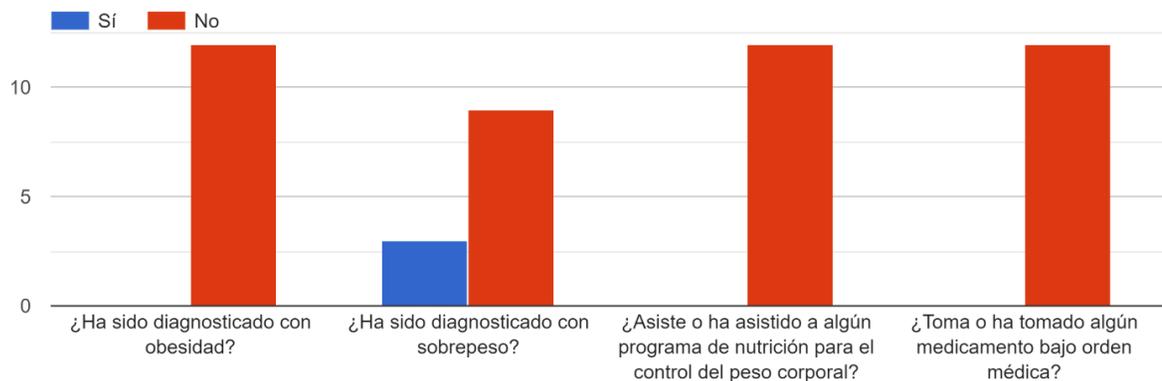


¿ Realiza actividad física ?

12 respuestas



Responda las siguientes preguntas indicando "Si" o "No" según corresponda:



9.3.5. Perfil Sociodemográfico

La media de edad de los trabajadores de COLOMBIAN KIF S.A.S se encuentra entre los 25 y 55 años, la mayoría son de género masculino. Lo cual nos indica que el entorno laboral podría tornarse un poco menos tolerante con respecto a lo siguiente: actos discriminatorios, ser errático o agresivo, trato a los demás con inferioridad, burlas entre compañeros, poco cuidado de la higiene en la disposición de residuos sólidos, generación de poca higiene en los baños lo cual podría repercutir en algún tipo de riesgo o enfermedad biológica.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



El nivel académico de la mayoría de los empleados es bachiller y tecnólogo, al hacer una integración de análisis con las respuestas obtenidas en la encuesta en la pregunta de nivel salarial, tenencia de vivienda, zona de residencia y estrato podemos concluir que el 50% de los empleados son bachiller y tecnólogos, con ingresos de un salario mínimo legal vigente, no tienen vivienda propia y recurren a la modalidad de arriendo, la zona de residencia donde residen es urbana, tienen a cargo entre 1 y 4 personas y el cargo actual que ocupan en la empresa es operarios y vigilantes.

Teniendo en cuenta el anterior análisis podríamos decir que la mitad de los empleados al pertenecer a estratos 1 y 2, adquiriendo como pago a sus labores el salario mínimo legal vigente y teniendo a su cargo entre 1 y 4 personas, es importante resaltar que las personas que son cabezas de familia tienen mayores responsabilidades en cuanto al hogar, lo cual en muchos casos aumenta los sentimientos de angustia y estrés causados por diferentes situaciones ya sean económicas o sociales, esto no sólo afecta las labores en la empresa sino también el relacionamiento con la familia, amigos, con los compañeros de trabajo y los supervisores y por supuesto a quién principalmente afecta es al trabajador.

Otro factor que influye psicológicamente a la mayoría de los trabajadores, es que de una u otra forma no tienen la posibilidad de proyectarse a su futuro profesionalmente debido a su posición académica.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

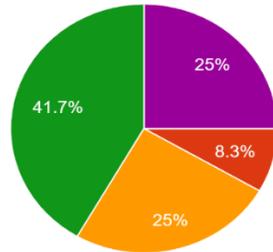
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

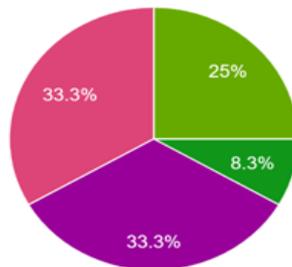


¿En qué rango se encuentra su edad (en años)?
12 respuestas



- Menos de 18
- De 18 a 25
- De 26 a 35
- De 36 a 45
- De 46 a 55
- Más de 55

¿Cuál es su nivel de educación máximo alcanzado?
12 respuestas

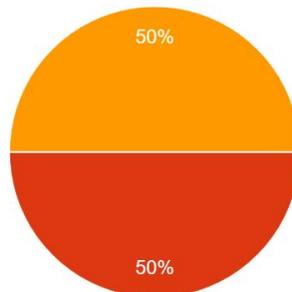


- Analfabeta
- Sin estudios
- Estudios informales (Cursos)
- Primaria
- Secundaria
- Licenciatura
- Tecnológica
- Universitaria / Pregrado

▲ 1/2 ▼

- Especialización
- Maestría
- Doctorado

¿Cuál es su estrato socioeconómico?
12 respuestas



- 0 / sin clasificar
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.3.6. Caracterización de Incidentes, AT y EL

9.3.6.1. Reporte de Accidente de Trabajo

COLOMBIAN KIF S.A.S está afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales de SURA, por tanto, en caso de presunto Accidente de Trabajo el empleador debe:

- Comunicarse con la Línea de atención ARL SURA 01800 051 1414 opción 1, donde se suministra la información necesaria para direccionar al trabajador accidentado a la IPS más cercana, de acuerdo al lugar de la ocurrencia del accidente.
- Reportar el presunto accidente de trabajo completando el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT).

Este reporte se puede realizar de la siguiente manera:

- Ingresar a www.arlsura.com e iniciar sesión con la clave empresarial
- En la pestaña de Gestión de Riesgos Laborales seleccionar Requisitos legales y luego reportar Accidente de Trabajo
- Seleccione fecha en que ocurrió el Accidente de Trabajo, tipo de documento y número del trabajador accidentado, elegir la hora que ocurrió el AT, total de tiempo laborado antes del accidente, indique la zona donde ocurrió el accidente (rural o urbana), tipo de accidente; luego indique si el trabajador se encontraba en su labor habitual, elija el lugar, área y jornada en la que sucedió el accidente, seleccione la parte del cuerpo y la lesión causada por el accidente e identifique la forma y el agente en el cual se presentó el evento, la descripción del accidente de trabajo y completar los datos que faltan por diligenciar y seleccionar la opción guardar.
- Verificar que se encuentre correcto la información básica del trabajador



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



- Confirmación del reporte y autorización para que la EPS acceda a la información solo en el caso que lo solicite.

9.3.6.2. Investigación del Incidente y/o Accidente de Trabajo

Para la investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo se debe tener en cuenta lo siguiente, establecido en la Resolución 1401 de 2007:

- El empleador o contratante deberá investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo dentro de los 15 días siguientes a su ocurrencia, a través del equipo investigador.
- La conformación del equipo investigador de los incidentes y accidentes de trabajo deberá ser de conformidad con lo establecido en el artículo 7 (jefe inmediato, representante del COPASST, encargado del sistema de seguridad y salud en el trabajo y la persona encargada del diseño de normas procesos y/o mantenimiento).
- Sí el accidente es grave o mortal debe participar un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente, propio de la empresa o contratado.
- El empleador o el contratante debe de remitir a la Dirección Territorial u Oficinas Especiales correspondientes y a la ARL SURA, dentro de los 15 días siguientes a la ocurrencia del evento, la investigación del accidente de trabajo mortal y de los accidentes graves.
- Una vez radicada la investigación en ARL SURA, emitirá el concepto sobre la investigación, las causas encontradas y las acciones de prevención a seguir para evitar futuros eventos de la misma naturaleza y de ser necesario indicar un plan de acción complementario.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



- La investigación debe realizarse en el formato de la ARL SURA. Ver Anexo 3. Formato de Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.

9.3.6.3. Reporte de Enfermedad Laboral

Enfermedad Laboral

- Inicialmente el trabajador debe consultar con la EPS, una vez el médico tratante a lo largo del tratamiento identifique que puede estar relacionado con el trabajo, lo remite a medicina laboral de la misma EPS.
- El médico laboral de la EPS identifica la pertinencia y activa el proceso para el dictamen de la posible enfermedad laboral, en caso de que se califique como enfermedad laboral, la EPS notificara al trabajador y a la ARL para que esta asuma la asistencia y las prestaciones que se requieran, o en caso de que sea de origen común seguirá siendo atendido por la EPS.

Enfermedad Laboral Diagnosticada

Después de recibir el dictamen de la EPS como enfermedad laboral, para que la ARL analice el caso el empleador debe radicar la siguiente documentación.

- Dictamen de la EPS con la calificación de la enfermedad.
- Una copia de la historia clínica con todas las atenciones.
- Toda la evidencia que tenga sobre la enfermedad
- Una carta dirigida al área de Medicina Laboral solicitando que revisen su caso ya dictaminado por la EPS como de origen laboral.
- Especificar en los datos enviados nombre y NIT de la empresa más los datos completos de la persona que está en proceso de calificación.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Estos documentos debe radicarlos en una de las oficinas de ARL SURA y en 30 días se recibe una respuesta.

9.3.7. Mecanismo de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores

Es primordial que la empresa defina los mecanismos de vigilancia tal cual como lo estipula el artículo 30 de la Resolución 0312 del 2019, cuyas características es el nombre del indicador, definición, fórmula, interpretación y periodicidad mínima. A continuación, en la tabla se detalla cada una de ellas.

Tabla 9

Indicadores mínimos del SG-SST

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se})$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	$\frac{\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z»}}{\text{Promedio de trabajadores en el periodo «Z»}} * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	$\frac{\text{(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z»)}}{100.000} * 100$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$\frac{\text{(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes)}}{100} * 100$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

Fuente: Artículo 30 de la Resolución 0312 del 2019

9.4. Fase 4. Actividades de promoción y prevención de la gestión de la salud

En base a las condiciones de salud manifestados por los trabajadores de la empresa de COLOMBIAN KIF S.A.S se propone las siguientes actividades, las cuales se realizarán una vez al mes. Se recomienda a la empresa generar programa de capacitación donde incluya las siguientes actividades de promoción y prevención.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.4.1. *Riesgo Biomecánico*

Para el riesgo biomecánico, se propone las siguientes recomendaciones a fin de mejorar la salud de los trabajadores. (Preventiva, s.f.)

- Adopta un horario donde se permitan pausas para descansar, desconectar y recuperar tensiones.
- Evita la realización de tareas repetitivas por un período superior a 30 minutos.
- Dotación de las herramientas adecuadas para el desarrollo de cada actividad específica a los trabajadores.
- Adecúa el mobiliario y diseña un entorno de trabajo con objetos ergonómicos que respeten las necesidades corporales y posturales de tus trabajadores,
- Mantén unos correctos niveles de iluminación, insonorización y temperatura.
- Forma a tus trabajadores sobre el desarrollo del trabajo seguro, otorgando pautas para evitar las posturas forzadas o sobreesfuerzos.
- Realización de pausas saludables por medio de la cartilla que ofrece la Administradora de Riesgos Laborales a la cual COLOMBIAN KIF S.A.S esta afiliada, ver Anexo 4 Pausas saludables. (SURA)

9.4.2. *Salud Pública*

Para la prevención del COVID-19, se establecen en el Anexo 5. Manual de autocuidados. (SWISSAID, s.f.)

Esquema general de la estrategia APS para COVID-19



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



La estrategia de Atención Primaria en Salud para la mitigación de la COVID-19 comienza y termina con la promoción de la salud. Contempla 10 pasos básicos para prevenir, atender y mitigar a la COVID-19 desde el terreno y con la participación y empoderamiento comunitario. (Salud S. d., 2020)

1. Evaluar la vulnerabilidad comunitaria.
2. Identificar personas en riesgo.
3. Reducir el riesgo de complicar y morir por la COVID-19.
4. Detectar tempranamente a personas enfermas.
5. Otorgar un seguimiento estrecho.
6. Brindar una atención integral de la salud.
7. Realizar referencias oportunas para la atención.
8. Detectar, estudiar y controlar brotes comunitarios.
9. Dar soporte social solidario.
10. Continuar la atención general en salud.

9.4.3. Salud Mental

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones. La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la adultez y la vejez. (Plus, s.f.)

Se establece las siguientes actividades:



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.4.3.1. La magia de comunicarnos bien

Comienza practicando estas recomendaciones en tu casa y en el trabajo. (ARL SURA)

VE AL GRANO. Enfócate en ser claro, directo, humano y respetuoso al momento de transmitir los mensajes e ideas.

NO INTERRUMPAS. Evita completar las ideas de los otros o desviar el tema de una conversación. Permite que las otras personas comuniquen sus ideas sin interrumpir y después expresa tus dudas o comentarios.

ESCUCHA ANTES DE HABLAR. Se refiere a la habilidad de escuchar no sólo lo que la persona está expresando directamente, sino también los sentimientos, ideas o pensamientos que están detrás de lo que se está intentando expresa.

PON ATENCIÓN A TUS GESTOS: Tu lenguaje corporal transmite más que el verbal, por medio de este puedes persuadir, convencer y crear confianza, por ello observarte y práctica.

ATRÉVETE A HACER PREGUNTAS. Expresa abiertamente tus dudas y admite cuando no comprendiste una idea, esto te permite lograr un mayor entendimiento.

ELIGE EL MEDIO CORRECTO. Identifica cuál es el canal de comunicación más conveniente (correo electrónico, mensaje verbal, dialogar de manera personal, una llamada), sé estratégico al momento de realizar la elección del mecanismo de acuerdo con la persona y las circunstancias.

Hazte estas preguntas y sé completamente transparente con las respuestas que te das: El escuchar es fundamental en la comunicación, permite inspirar y crear con el otro.

- ¿Sé escuchar a mi interlocutor sin dejarme influir demasiado por su forma de hablar, su voz, su vocabulario, sus gestos o su apariencia física?



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



- ¿Dejo de hacer lo que estaba haciendo cuando me hablan?
- ¿Me gusta escuchar a los otros cuando me están hablando?
- ¿Hago preguntas para ayudar al otro a explicarse mejor?
- ¿Pienso que, a través de una comunicación efectiva, es posible influir en el comportamiento de los otros?
- ¿Me abstengo de juzgar prematuramente las ideas de otros hasta que hayan terminado de exponerlas?
- ¿Evito contactos sociales por temor a hacer o decir algo inadecuado?
- ¿Siempre hago lo posible por evitar problemas con otras personas al no expresar lo que pienso?
- Cuando no comparto la opinión de la mayoría, ¿expongo mi punto de vista sin pedir disculpas ni ser autoritario?
- Cuando considero que algo me resulta injusto, ¿expreso mi opinión al respecto?
- Cuando necesito más explicaciones, indicaciones o instrucciones ¿las pido o prefiero no expresar verbalmente lo que necesito?

Apoyo para esta actividad con el Anexo 6. Como reconocer el estrés

9.4.3.2. Menos tensiones, menos estrés

Realiza estas actividades y empieza a percibir tu vida desde la armonía

- Reconoce las cosas que no puedes **CAMBIAR**.
- Evita las situaciones que sabes que te resultan **ESTRESANTES**.
- Haz **EJERCICIO**.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



- Cambia tu perspectiva.
- Asume una actitud más positiva ante los **DESAFÍOS**.
- Realiza actividades que te **AGRADEN**.
- Aprende nuevas maneras de **RELAJARTE**.
- Conéctate con tus **SERES QUERIDOS**.
- Duerme lo **SUFICIENTE**.
- Consume alimentos **SALUDABLES**.

Estas preguntas son para ti y debes ser sincero y coherente en las respuestas que te das: Ser capaz de manejar tu estrés es la Clave.

- ¿Duelmo de siete a ocho horas por la noche?
- ¿Hago ejercicio por lo menos tres veces a la semana?
- ¿Considero que estoy en buena condición física?
- ¿Manejo bien mi dinero y mis recursos evitando mayores preocupaciones financieras?
- ¿Tengo a un familiar o profesional con quien puedo hablar de mis problemas personales?
- ¿Amplío la información recibida, buscando otras fuentes sobre el mismo tema?
- ¿Hago actividades que me divierten y busco con frecuencia desarrollarlas?
- ¿Soy capaz de organizar mi tiempo efectivamente?
- ¿Me tomo un tiempo tranquilo y silencioso para mí mismo(a) durante el día?
- ¿Tomo menos de tres tazas de café u otras bebidas ricas en cafeína durante el día?
- ¿Me alimento de forma balanceada incluyendo alimentos ricos en proteínas, frutas y verduras?



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



- ¿Me propongo terminar las cosas que inicio?
- ¿Conservo los descansos y pausas durante mi tiempo laboral?
- ¿Reconozco lo que siento y tengo la facilidad para expresarlo?

Realiza estos ejercicios para reafirmar tu habilidad para el manejo de tensiones y estrés:

Relajación muscular.

Siéntate tranquilamente en una posición cómoda. Cierra los ojos. Relaja lentamente todos los músculos de tu cuerpo, empezando con los dedos de los pies y luego haz lo mismo con el resto del cuerpo hasta llegar a los músculos del cuello y la cabeza.

Una vez que hayas relajado todos los músculos de tu cuerpo, imagínate en un lugar pacífico y relajante (por ejemplo, en una playa). Cualquiera que sea el lugar que elijas, imagina que estás totalmente relajado y despreocupado.

Practica este ejercicio tan a menudo como sea posible, al menos una vez al día durante unos diez minutos en cada ocasión. Si te parece útil el ejercicio, recuerda que debes practicarlo frecuentemente para llegar a automatizar el proceso y conseguir relajarte en unos pocos segundos.

Para el apoyo de esta actividad se plantea el Anexo 7 Menos estrés, menos tensión.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.4.4. Hábitos y estilos de vida saludables, riesgo cardiovascular

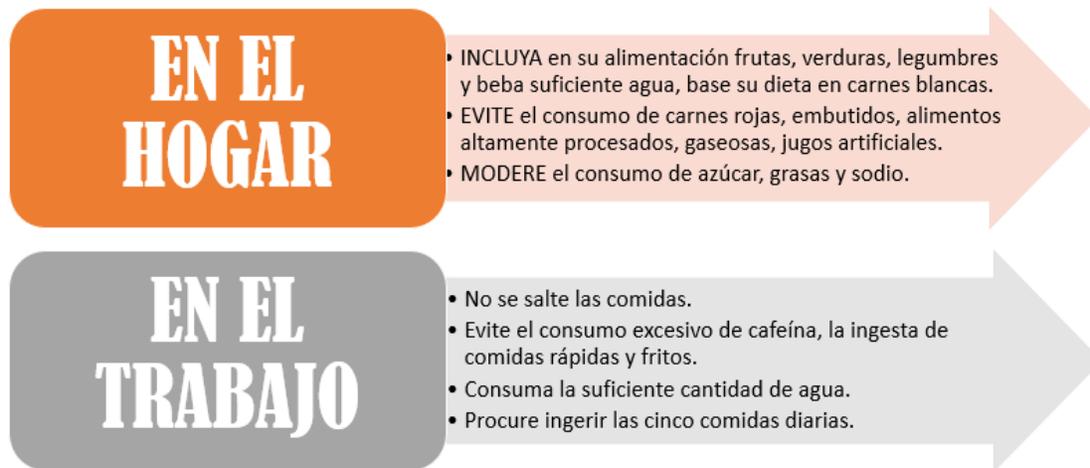
9.4.4.1. Mantener una alimentación balanceada

Una buena alimentación, acompañada de la práctica de hábitos de vida saludables, permite que se pueda disfrutar la vida de una manera sana.

Algunas pautas son:

Figura 38

Pautas de hábitos y estilos de vida saludables



Para realizar la concientización de comer saludable en los trabajadores de la Empresa COLOMBIAN KIF S.A.S se propone el Anexo N° 8 Nutrientes esenciales y el Anexo N° 9 Yo decido comer sano.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.4.4.2. Practicar actividad física.

La actividad física contribuye a la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes. La actividad física reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad. La actividad física mejora las habilidades de razonamiento, aprendizaje y juicio. (salud O. m., 2020)

Se propone para la empresa los siguientes tips para la realización de actividad física

- Caminar, montar bicicleta y /o trotar para ir al trabajo, la tienda o la iglesia.
- Estacionar el carro lejos de su sitio de destino.
- Subirse y bajarse del bus varias cuerdas antes o después.
- Usar las escaleras en vez del ascensor o las escaleras mecánicas.
- Tomar descansos para realizar actividad física, como caminar o hacer ejercicios en su oficina, en vez de descansos para fumar cigarrillos o tomar café.
- Trabajar en su jardín o reparar cosas en la casa.
- ¡Usar sus piernas!, caminar distancias cortas para poner su cuerpo en movimiento.
- Hacer ejercicios mientras ven la televisión (por ejemplo, alzar pesas pequeñas, hacer ejercicios de estiramiento, montar en su bicicleta estacionaria o caminar en su máquina para correr o escaladora).
- Bailar.

9.4.4.2.1. Actividad dinámica

En la tabla siguiente, marque cada vaso con agua de 8 onzas. Si es necesario, escriba notas en la columna de la derecha. Al final de la semana, sume todos los vasos de agua que se tomó y revise



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



que tan cerca llegó de su meta. La meta es tomar 8 vasos de 8 onzas de agua al día. Su cuerpo necesita más agua en época de calor o si está realizando mucha actividad física. El agua no sólo es necesaria para ayudar a que su cuerpo funcione adecuadamente, sino que consumir agua aun cuando no tenga sed le ayudará a sentirse lleno y posponer alguna merienda o evitar comer en exceso. Cuando tenga sed, tome agua y no gaseosas o jugos. Cada 16 vasos de agua que tome, la cantidad para 2 días, equivale a 1 galón de agua. En 1 semana usted debe tomarse unos 3 1/2 galones de agua. (Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, 2010)

Figura 39

Actividad dinámica del agua

	Agua	Notas
Lunes		
Martes		
Miércoles		
Jueves		
Viernes		
Sábado		
Domingo		

Fuente: Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos

Se propone para la actividad física folletos evidenciados en el Anexo N° 10 Actividad física.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.4.4.3. Hábito de sueño

Tener un hábito de sueño saludable ayuda a mantener la privacidad, estar activo en el trabajo y aprovechar más su día. Las siguientes son algunas recomendaciones:

- Levantarse siempre a la misma hora
- Hora de acostarse razonable para la edad
- Relajarse al final del día
- Cena ligera
- Confort en la cama

Para esta actividad se puede visualizar el Anexo N° 11 Higiene de sueño. (José, 2018)

9.4.4.4. Cuidar de manera preventiva su salud

Visitar al médico de manera frecuente permite actuar de manera preventiva ante posibles enfermedades. Algunas recomendaciones a seguir son:

Figura 40 *Prevención de la salud*



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9.4.4.5. Alcohol

Al contestar las preguntas ten presente que no existen respuestas buenas ni malas, solo son tus respuestas. Recuerda que este test no pretende dar un diagnóstico clínico, ni sustituir la evaluación de un profesional, sólo se trata de un ejercicio que te ayudará a hacer una autoevaluación.

Marca la casilla que más se ajusta a tu forma de pensar y con la que estés más de acuerdo.

(Martínez G, 2020)

Tabla 10

Test de alcohol

AFIRMACIÓN	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No estoy seguro	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. El alcohol ayuda a hacer amigos					
2. En la vida hay que probar de todo y también las drogas					
3. El tabaco es una droga tan peligrosa como cualquier otra					
4. Beber alcohol es algo normal en la gente					
5. Fumar tabaco y consumir alcohol ayuda a parecer más maduro					
6. Quien prueba las drogas acaba lamentándolo					
7. Consumir drogas es divertido					
8. Probar drogas es perder el control de tu vida					
9. El alcohol ayuda a superar los problemas					



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



AFIRMACIÓN	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No estoy seguro	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
10. Los adolescentes no deberían probar las drogas					
11. Beber mucho alcohol es signo de fortaleza					
12. Llevar una vida sana incluye no fumar cigarrillos					
13. Beber alcohol sólo los fines de semana no es perjudicial para la salud					
14. Hay bastantes cosas mucho más arriesgadas que probar las drogas					
15. Emborracharse sólo es un problema si se va a conducir					

Interpretación de resultados

En las preguntas 3, 6, 8, 10 y 12 asigne el siguiente puntaje de acuerdo con sus respuestas:

- Cinco (5) puntos si respondió “Totalmente de acuerdo”
- Cuatro (4) puntos si respondió “De acuerdo”
- Tres (3) puntos si respondió “No estoy seguro”
- Dos (2) puntos si respondió “En desacuerdo”
- Un (1) punto si respondió “Totalmente en desacuerdo”

En las preguntas 1, 2, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 14 y 15 asigne el siguiente puntaje de acuerdo con sus respuestas:

- Un (1) punto si respondió “Totalmente de acuerdo”
- Dos (2) puntos si respondió “De acuerdo”



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Tres (3) puntos si respondió	“No estoy seguro”
Cuatro (4) puntos si respondió	“En desacuerdo”
Cinco (5) punto si respondió	“Totalmente en desacuerdo”

Puntuación máxima: 75 puntos. A mayor puntuación, una actitud más contraria al consumo de drogas.

Para el apoyo de esta actividad se expone el Anexo N° 12 Adicciones que enferman

9.4.4.6. Consumo de tabaco y bebidas alcohólicas

- Evitar el consumo de tabaco y sus derivados, así como la exposición al humo de estos productos.
- Eliminar la ingesta en exceso de bebidas alcohólicas, ya que puede debilitar el músculo cardiaco, causar complicaciones de salud e incluso la muerte.
- Pedir ayuda al prestador de salud más cercano para iniciar tratamiento si se desea de dejar de consumir tabaco y/o vapear, al igual que con las bebidas alcohólicas.

9.4.4.7. Control del estrés, hipertensión y diabetes

Aprender a manejar los problemas, así como controlar la presión arterial y los niveles de azúcar en sangre, mejoran la salud en general y la del corazón.

Para la prevención de riesgo cardiovascular, se propone como guía didáctica el Anexo 13 Riesgo cardiovascular. (Córdoba, s.f.)



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



10. Conclusiones

Al realizar el diagnóstico de los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019, se logró evidenciar que al aplicar los 60 estándares su ejecución e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la empresa de COLOMBIAN KIF S.A.S, es crítico, lo cual es un aspecto negativo y se urge el plan de acción acorde a la normatividad vigente, todo ello, con la finalidad de prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales a corto, mediano y largo plazo.

Al realizar la caracterización sociodemográfica se pudo evidenciar un predominio en el género masculino del género femenino. La edad promedio de los operarios de COLOMBIAN KIF S.A.S, oscila entre los 25 y 45 años, y su escolaridad es baja. El nivel de sedentarismo es alto y por ello se clasificaron los niveles de priorización de los factores de la salud en los trabajadores. Los trabajadores de la empresa de COLOMBIAN KIF S.A.S no han sido diagnosticados con enfermedad laboral, ni han sufrido accidentes de trabajo. El 50% de los trabajadores de COLOMBIAN KIF S.A.S han consumido cigarrillo y han consumido bebidas alcohólicas pero lo realizan de manera eventual. El 25 % de los trabajadores han sido diagnosticado con sobrepeso, por otro lado, ninguno de los trabajadores ha sido diagnosticados con obesidad, no han asistido a un programa de nutrición y no toma medicamentos bajo orden médica. 11 trabajadores de los 12 trabajadores encuestados ya iniciaron su esquema de vacunación. La minoría de los trabajadores de COLOMBIAN KIF, se han sentido con problemas emocionales que afecten la salud mental.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Una vez realizado el análisis del perfil sociodemográfico y de las condiciones de salud de los trabajadores de la empresa de COLOMBIAN KIF S.A.S se pudo priorizar factores con miras a realizar actividades que ayuden a la promoción y prevención para los trabajadores minimizando incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laborales; dichos factores son: riesgo biomecánico, salud pública, salud mental, hábitos y estilos de vida saludables, riesgo cardiovascular.

El principal beneficio en realizar actividades de promoción y prevención en la empresa es evitar costos y gastos que la empresa no podrá incurrir en si misma, además de sanciones civiles, penales y administrativas.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



11. Recomendaciones

Una vez realizado todo el proceso de diseño de la Gestión de la Salud en la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S, se pudo evidenciar que existen falencias en la implementación de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ello se generan las siguientes recomendaciones:

Ejecutar las actividades de promoción y prevención propuesta para los trabajadores de la empresa COLOMBIAN KIF S.A.S.

Implementar las actividades descritas en el plan de mejoramiento acorde a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 del 2019 del Ministerio de Trabajo.

Tomar evidencias fotográficas y registros de control de asistencia como soporte de la ejecución de las actividades de promoción y prevención, esto con el fin de soportar la ejecución de las mismas.

Dar cumplimiento a la normatividad vigente, relacionada a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mantener los recursos necesarios y ejecutar el SG-SST. Trayendo consigo beneficios para la empresa y sus empleados. Es importante que la alta dirección apruebe y conserve los recursos financieros los cuales facilitarán la realización de las diferentes actividades inmersas dentro de la implementación del Sistema de Gestión SST.

Se recomienda contratar una persona que cumpla con los requisitos descritos en la resolución 0312 de 2019 que se encargue de diseñar e implementar el SG-SST.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Generar cultura y concientización a los empleados de prevención y cuidado de su integridad física y mental.

Seguir garantizando la afiliación de los trabajadores independientemente de su forma de vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.

Realizar un programa de capacitación donde se integren todas las capacitaciones referentes al Sistema de Salud de COLOMBIAN KIF S.A.S.

Tener en cuenta el sistema de priorización de los factores de la Gestión de la Salud propuestos en el presente trabajo de grado.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



12. Bibliografía

Aponte, D. (s.f.). Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Consultado el 10 de febrero de 2022. <https://gelite.org/sistema-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/#:~:text=Los%20objetivos%20que%20tiene%20el,los%20factores%20de%20riesgo%20relacionados.>

Colombia, C. d. (2012). Ley N° 1562.

Córdoba, H. p. (s.f.). Programa informativo: Enfermedad cardiovascular. Consultado el 11 de febrero de 2022. <https://hospitalprivado.com.ar/programa-de-prevencion/enfermedad-cardiovascular.html>

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, C. p. (2010). El camino hacia la buena salud - guía de actividades.

Gestión en Salud. (2022). Acerca de Gestión en Salud. Consultado el 10 de febrero de 2022, de Gestión en Salud: http://gestionensalud.medicina.unmsm.edu.pe/?page_id=13

Guerrero, J. C. (s.f.). scielo.sldcu. Consultado el 11 de febrero.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000600005

IPS, p. (s.f.). PROTEGER IPS.

ISOTools Excellence. (2016). SG-SST: Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Consultado el 17 de febrero de 2022.

<https://www.isotools.org/2016/11/01/sg-sst-reporte-e-investigacion-incidentes-accidentes-trabajo-enfermedades-laborales/>

José, M. (16 de julio de 2018). Neuronas en crecimiento. Consultado marzo de 2022.

<https://neuropediatra.org/2018/07/16/insomnio-en-verano/>



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Martínez G, F. y. (2020). Programa para la prevención del consumo de drogas NEXUS. Madrid.

Ministerio de Trabajo, E. y., Educación, M. d., INET, & OIT. (2014). Aportes para una nueva cultura de la prevención. Raquel Franco.

Plus, M. (s.f.). Salud Mental.

Polo, S. (s.f.). slt.sanchezpolo.cobajo-sg-sst. Consultado marzo del 2022.

[http://slt.sanchezpolo.com/index.php/sociedad-tsp/47-sistema-de-gestion-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst:](http://slt.sanchezpolo.com/index.php/sociedad-tsp/47-sistema-de-gestion-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst)

Prevent. (s.f.). Auditoría y mejoramiento continuo. Consultado el 18 de febrero de 2022.

<https://prevent.com.co/portal/sgsst/auditoria-y-mejoramiento-continuo/view#:~:text=El%20mejoramiento%20continuo%20es%20la,empresa%20para%20garantizar%20la%20puesta>

Preventiva, A. (s.f.). ¿Cómo prevenir los riesgos ergonómicos? Consultado marzo de 2022.

<https://acciopreventiva.com/riesgos-ergonomicos/>

Proteger I.P.S. (2018). Diagnóstico de Condiciones de Salud. de Profesionales en Salud Ocupacional y Calidad S.A.S: Consultado el 10 de febrero de 2022,

<https://www.protegerips.com/diagnostico-de-condiciones-de-salud>

Pupo, J. C., Fernández, O. A., & Andalia, R. C. (2004). Vigilancia de la salud del trabajador: un componente de la gerencia de las instituciones de la información. Consultado el 5 de febrero de 2022. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000600005



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Salud, g. e. (s.f.). gestion en salud.medicina.unmsms.edu.pe. Consultado marzo del 2022.

http://gestionensalud.medicina.unmsm.edu.pe/?page_id=13#:~:text=Gesti%C3%B3n%20en%20Salud%20representa%20una,y%20recuperaci%C3%B3n%20de%20la%20salud.

Salud, M. d. (29 de 09 de 2020). Prevenir enfermedades cardiovasculares es una decisión de vida. Consultado abril 2022. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Prevenir-enfermedades-cardiovasculares-es-una-decision-de-vida-.aspx>

Salud, O. m. (26 de Noviembre de 2020). Actividad física. Consultado abril de 2022.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity#:~:text=La%20actividad%20f%C3%ADsica%20contribuye%20a,de%20razonamiento%2C%20aprendizaje%20y%20juicio.>

Salud, S. d. (24 de Julio de 2020). Secretaria de Salud Pública. Consultado abril de 2022.

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/APS_COVID_v17_08_2020.pdf

Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana.

SURA. (s.f.). Pausas saludables. En SURA, Movilidad articular (págs. 3 - 12).

SURA, A. (2019). Guía para el desarrollo del programa de hábitos saludables.

Swissaid. (s.f.). Manual de autocuidados para la prevención del COVID-19. Consultado abril

2022. <https://www.swissaid.org.co/node/699>

Trabajo, M. d. (2019). Resolución 0312.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



13. Anexos

Anexo 1

Diagnostico estándares mínimos

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST																													
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN																													
CÓDIGO	ESTÁNDAR	ITEM DEL ESTÁNDAR	TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN	PUNTO POR ESTÁNDAR	PUNTAJE OBTENIDO			PUNTAJE MÁXIMO																					
					0	1	2																						
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1 Responsabilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST	0,5	4	0	0	0	1,5																					
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST	0,5																										
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST	0,5																										
		1.1.4 Adhesión al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5																										
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores a su riesgo	0,5																										
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5																										
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5																										
		1.1.8 Conformación Comité Consultivo	0,5																										
		1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención - P3P	2																										
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST, actividades de Promoción y Prevención - P3P	2																										
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST en su curso (50 horas)	2																										
		GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (70%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)						2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST	1	6	1	1	0	0														
									2.2.1 Objetivos, definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, de corto, mediano y largo plazo	1																			
									2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1																			
									2.4.1 Plan con objetivos, objetivos claros, responsabilidad, recursos con cronograma y tiempos	2																			
2.5.1 Archivo e información documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST	2																												
2.5.2 Plan de trabajo en el diagnóstico	2																												
2.7.1 Matrix legal	1																												
2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST	1																												
2.9.1 Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST	1																												
2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2																												
2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST	1																												
CONDICIONES DE SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (8%)			3.1.1 Evaluador Médico Ocupacional	1	9	0	0	0	2																			
				3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1																								
				3.1.3 Información al público de los riesgos de trabajo	1																								
				3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales - Polígono, Paralelepípedo	1																								
		3.1.5 Consulta de Historia Clínica	1																										
		3.1.6 Realización y recomendaciones médicas laborales	1																										
		3.1.7 Salvo de vida y otros servicios médicos ocupacionales, laboratorio (Microscopía y otros)	1																										
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1																										
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1																										
		3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la AML, EPD y Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo	2																										
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2																										
		3.2.3 Pasaje y análisis posteriores de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1																										
		3.2.4 Selección de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1																										
		3.2.5 Selección de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1																										
		3.2.6 Selección de la prevalencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1																										
3.2.7 Selección de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1																												
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (20%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (14%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de riesgos	4	15	0	0	0	0																					
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4																										
		4.1.3 Identificación y priorización de la reducción de los peligros (Metodología adecuada: jerárquica y otras)	4																										
		4.1.4 Realización mediciones ambientales químicas, físicas y biológicas	4																										
		4.2.1 Se implementan medidas de prevención y control de riesgos	2,5																										
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas preventivas y control	2,5																										
		4.2.3 Hay procedimientos, instrucciones, listas, protocolos	2,5																										
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5																										
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5																										
		4.2.6 Entrega de Semanarios de Protección Personal - EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5																										
		GESTIÓN DE EMERGENCIAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)						5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	0	0	0	0														
									5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5																			
									II. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (8%)						6.1.1 Indadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	0	0	0	1,25							
																6.1.2 La empresa elabora auditoría por lo menos una vez al año	1,25												
																6.1.3 Revisión anual por la SEA de los resultados y planes de la auditoría	1,25												
6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25																												
III. ACTUAR	MEJORAMIENTO (14%)			7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST	2,5	10	0	0								0	2,5												
				7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de riesgo	2,5																								
				7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de riesgo de la investigación de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	2,5																								
				7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y AML	2,5																								
				TOTALES																			100	0	0	0	14		

... Cuando se compare con el Item del estándar la calificación será la máxima del respectivo Item, de lo contrario la calificación será igual a cero (0) ...
... si el estándar No-Aplicab, se deberá justificar las razones y se deberá contar con el consentimiento del evaluador para cada estándar. En caso de no justificar, la calificación del estándar será igual a cero (0).

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está regido y se rige por las sanciones establecidas en los artículos 285 y 294 de la Ley 250 de 2000 (Código Penal Colombiano).

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE: _____
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST: **Diana Surella Pineda Lopera**



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 2

Constancia de Accidentalidad

Medellin, 13 de abril de 2022

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa COLOMBIAN KIF SAS, NIT N901329640, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de abril de 2021 hasta el 14 de marzo de 2022.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,



Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente
Dirección IP: 45.173.8.226, 198.143.41.41, 172.16.42.57.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Página 1 de 1

Fuente: ARL SURA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



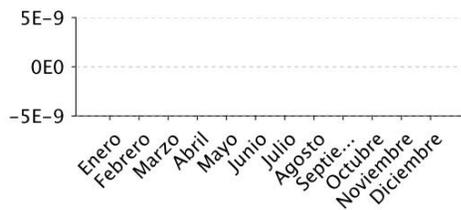
COLOMBIAN KIF SAS

INDICADORES DE ENFERMEDADES LABORALES

Año: 2022

Mes:

Trabajador: DEPENDIENTES

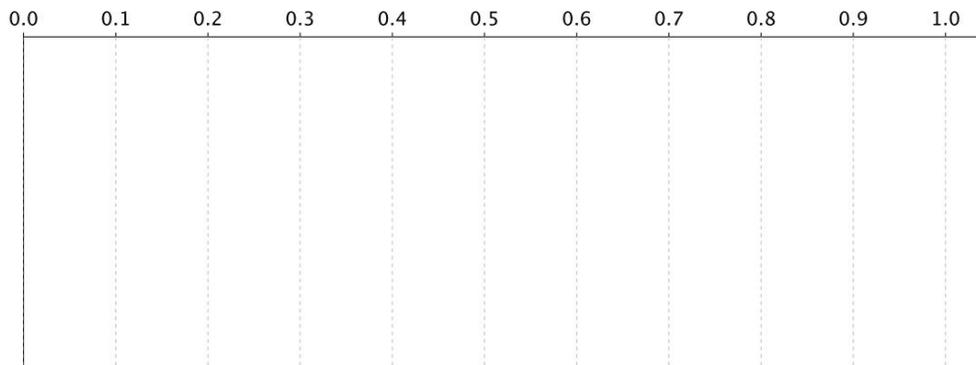


Calificados Si:	0	0.0%
Calificados No:	0	0.0%
En Investigación:	0	0.0%
Total:	0	100%

■ REPORTES POR MES

Estado de los pacientes por caso		Estado de los Casos	
Incapacitados a la fecha de	0	Activos	0
No incapacitados a la fecha	0	Cierre Administrativo	0
Indemnizados	0	Total Accidentes	0
Incapacitados ya indemnizados	0		
Invalidez	0		
Fallecido	0		
Total:	0		

Trabajadores con más de un evento reportado durante el periodo consultado: 0



Fuente: ARL SURA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 3

Formato de Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo

FORMATO DE INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO PARA EMPRESAS AFILIADAS A ARL-SURA RESOLUCION 1401 DE 2007										ARL SURA				
Versión 2 - 20/12/2013														
ACCIDENTE			ACCIDENTE GRAVE			ACCIDENTE MORTAL			ACCIDENTE LEVE			INCIDENTE		
FECHA EN QUE SE ENVÍA LA INVESTIGACIÓN A LA ARL:						FECHA EN QUE SE ENVÍA RECOMENDACIÓN A LA EMPRESA:								
___/___/___ MM/DD/AA						___/___/___ MM/DD/AA								
COORDINADOR DELEGADO:						CARGO:								
EPS A LA QUE ESTÁ AFILIADO				CÓDIGO EPS		ARL A LA QUE ESTÁ AFILIADO				CÓDIGO ARL				
APP A LA QUE ESTÁ AFILIADO				CÓDIGO APP		CÓDIGO APP O SEGURO SOCIAL								
SEGURO SOCIAL				SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		CUÁL								
I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA														
TIPO DE VINCULADOR LABORAL: (1) EMPLEADOR <input type="checkbox"/> (2) CONTRATANTE <input type="checkbox"/> (3) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO <input type="checkbox"/>														
SEDE PRINCIPAL														
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA						CÓDIGO								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NÚMERO					
DIRECCIÓN						NI <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N.U <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/>								
CORREO ELECTRÓNICO						TELEFONO			FAX					
DEPARTAMENTO						MUNICIPIO			ZONA					
CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO						CÓDIGO								
SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DE LA SEDE PRINCIPAL?						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			SÓLO EN CASO NEGATIVO DELIGENCIAR LAS SIGUIENTES CASILLAS SOBRE CENTRO DE TRABAJO:					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO						CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO								
DIRECCIÓN						TELEFONO			FAX					
DEPARTAMENTO						MUNICIPIO			ZONA					
U <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/>														
II. INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ														
TIPO DE VINCULACIÓN: (1) PLANTA <input type="checkbox"/> (2) MISIÓN <input type="checkbox"/> (3) COOPERADO <input type="checkbox"/> (4) ESTUDIANTE O APRENDIZ <input type="checkbox"/> (5) INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/> CÓDIGO (5)														
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			PRIMER NOMBRE			SEGUNDO NOMBRE					
TIPO DE IDENTIFICACIÓN						NÚMERO			FECHA DE NACIMIENTO					
CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N.U <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/>						D D M M A A A A			M F					
DIRECCIÓN						TELEFONO			FAX					
DEPARTAMENTO						MUNICIPIO			ZONA					
CARGO						U <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/>								
OCUPACIÓN HABITUAL						CÓDIGO OCUPACIÓN HABITUAL			TIEMPO DE OCUPACIÓN HABITUAL AL MOMENTO DEL ACCIDENTE					
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA						SALARIO U HONORARIOS (MENSUAL)			JORNADA DE TRABAJO HABITUAL					
D D M M A A A A						(1) DIURNA <input type="checkbox"/> (2) NOCTURNA <input type="checkbox"/> (3) MIXTO <input type="checkbox"/> (4) TURNOS <input type="checkbox"/>								
III. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE														
FECHA DEL ACCIDENTE			HORA DEL ACCIDENTE (0-23 HRS)			DÍA DE LA SEMANA EN EL QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE								
D D M M A A A A			H H M M			LU MA MI JU VI SA DO								
JORNADA EN QUE SUCEDE						ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL?			CÓDIGO					
(1) NORMAL <input type="checkbox"/> (2) EXTRA <input type="checkbox"/>						(1) SI <input type="checkbox"/> (2) NO <input type="checkbox"/> CUÁL? (Deligenciar sólo en caso negativo)								
TOTAL TIEMPO LABORADO						TIPO DE ACCIDENTE								
PREVIO AL ACCIDENTE						(1) VIOLENCIA <input type="checkbox"/> (2) TRÁNSITO <input type="checkbox"/> (3) DEPORTIVO <input type="checkbox"/> (4) RECREATIVO O CULTURAL <input type="checkbox"/> (5) PROPIOS DEL TRABAJO <input type="checkbox"/>								
CAUSÓ LA MUERTE AL TRABAJADOR?			DEPARTAMENTO DEL ACCIDENTE			FECHA DE LA MUERTE			MUNICIPIO DEL ACCIDENTE					
(1) SI <input type="checkbox"/> (2) NO <input type="checkbox"/>						DD/MM/AA			U <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/>					
LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE:						(1) DENTRO DE LA EMPRESA <input type="checkbox"/> (2) FUERA DE LA EMPRESA <input type="checkbox"/>								
INDIQUE CUAL SITIO (Indique donde ocurrió)						TIPO DE LESIÓN (MARQUE CON UNA X CUAL O CUALES)								
(1) ALMACENES O DEPÓSITOS <input type="checkbox"/>						(10) FRACTURA <input type="checkbox"/>								
(2) ÁREAS DE PRODUCCIÓN <input type="checkbox"/>						(20) LUXACIÓN <input type="checkbox"/>								
(3) ÁREAS RECREATIVAS O PRODUCTIVAS <input type="checkbox"/>						(25) TORCEDURA, ESQUELME, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA <input type="checkbox"/>								
(4) CORRIDORES O PASILLOS <input type="checkbox"/>						(30) CONMOCIÓN O TRAUMA INTERNO <input type="checkbox"/>								
(5) ESCALERAS <input type="checkbox"/>						(40) AMPUTACIÓN O ENUCLEACIÓN (Exclusión o pérdida del ojo) <input type="checkbox"/>								
(6) PARQUEADEROS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR <input type="checkbox"/>						(41) HERIDA <input type="checkbox"/>								
(7) OFICINAS <input type="checkbox"/>						(50) TRAUMA SUPERFICIAL (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en piel por cuerpo extraño) <input type="checkbox"/>								
(8) OTRAS ÁREAS COMUNES <input type="checkbox"/>						(55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO <input type="checkbox"/>								
(9) OTRO. (Especifique) <input type="checkbox"/>						(60) QUEMADURA <input type="checkbox"/>								
						(70) ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN AGUDA O ALERGIA <input type="checkbox"/>								
						(80) EFECTO DEL TIEMPO, DEL CLIMA U OTRO RELACIONADO CON EL AMBIENTE <input type="checkbox"/>								
						(81) ASFIXIA <input type="checkbox"/>								
						(82) EFECTO DE LA ELECTRICIDAD <input type="checkbox"/>								
						(83) EFECTO NOCIVO DE LA RADIACIÓN <input type="checkbox"/>								
						(90) LESIONES MÚLTIPLES <input type="checkbox"/>								
						(99) OTRO. (Especifique) <input type="checkbox"/>								



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



PARTE DEL CUERPO APARENTEMENTE AFECTADO: <input type="checkbox"/> (1) CABEZA <input type="checkbox"/> (1.12) OJO <input type="checkbox"/> (2) CUELLO <input type="checkbox"/> (3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pánvris) <input type="checkbox"/> (3.32) TÓRAX <input type="checkbox"/> (3.33) ABDOMEN <input type="checkbox"/> (4) MIEMBROS SUPERIORES <input type="checkbox"/> (4.46) MANOS <input type="checkbox"/> (5) MIEMBROS INFERIORES <input type="checkbox"/> (5.56) PIES <input type="checkbox"/> (6) UBICACIONES MÚLTIPLES <input type="checkbox"/> (7) LESIONES GENERALES U OTRAS	AGENTE DEL ACCIDENTE: (CON QUÉ SE LESIONÓ EL TRABAJADOR) <input type="checkbox"/> (1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS <input type="checkbox"/> (2) MEDIOS DE TRANSPORTE <input type="checkbox"/> (3) APARATOS <input type="checkbox"/> (3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILLOS <input type="checkbox"/> (4) MATERIALES O SUSTANCIAS <input type="checkbox"/> (4.4) RADIACIONES <input type="checkbox"/> (5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos) <input type="checkbox"/> (6) OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS <input type="checkbox"/> (6.61) ANIMALES (Vivos o productos animales) <input type="checkbox"/> (7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS	MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE <input type="checkbox"/> (1) CAÍDA DE PERSONAS <input type="checkbox"/> (2) CAÍDA DE OBJETOS <input type="checkbox"/> (3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES <input type="checkbox"/> (4) ATRAPAMIENTOS <input type="checkbox"/> (5) SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO <input type="checkbox"/> (6) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA <input type="checkbox"/> (7) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD <input type="checkbox"/> (8) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOXIVAS, RADIACIONES O SALPICADURAS <input type="checkbox"/> (9) OTRO. (Especifique)				
IV. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DESCRIBA DETALLADAMENTE EL ACCIDENTE, QUÉ LO ORIGINÓ O CAUSÓ (Responda a las preguntas qué paso, cuándo, dónde, cómo y por qué)	PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE HUBO PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE? SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> EN CASO AFIRMATIVO, DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN					
	<table border="1"> <tr> <td> APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CARGO DECLARACIÓN </td> <td> DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N.U <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> No: FIRMA: </td> </tr> <tr> <td> APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CARGO DECLARACIÓN </td> <td> DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N.U <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> No: FIRMA: </td> </tr> </table>		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CARGO DECLARACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N.U <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> No: FIRMA:	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CARGO DECLARACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N.U <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> No: FIRMA:
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CARGO DECLARACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N.U <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> No: FIRMA:					
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CARGO DECLARACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N.U <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> No: FIRMA:					
	PERSONA RESPONSABLE DEL INFORME (Representante o Delegado)					
	<table border="1"> <tr> <td> APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CARGO FIRMA </td> <td> DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N.U <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> No. FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DEL ACCIDENTE D D M M A A </td> </tr> </table>		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CARGO FIRMA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N.U <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> No. FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DEL ACCIDENTE D D M M A A		
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CARGO FIRMA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> N.U <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> No. FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DEL ACCIDENTE D D M M A A					
V. OBSERVACIONES DE LA EMPRESA (EQUIPO DE SALUD OCUPACIONAL, JEFE INMEDIATO Y COMITÉ PARITARIO)						
VI. DIBUJO O FOTOS (COLOCAR ACÁ EN FORMATO J.P.G. O ANEXAR)						
VII. DISEÑO ESQUEMÁTICO DEL ÁRBOL DE CAUSAS (COLOQUE EL ÁRBOL DE CAUSAS EN ESTE SITIO O ANEXAR)						



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 4

Pausas saludables



 **Ojos**


Mueva los ojos en diagonal es decir borde superior derecho con borde inferior izquierdo, y viceversa. Repítalo 10 veces en cada lado.


Cierre sus ojos moviendolos de manera circular lentamente, al mismo tiempo que sincroniza su respiración. Realice movimientos circulares 5 veces en cada dirección.


Mire la punta de su dedo mientras lo mueve en diferentes direcciones. Acérquelo, aléjelo, siempre mirando fijamente la punta del dedo. Realice varias veces.


Cierre sus ojos lo más fuerte que pueda, mantenga unos 5 segundos, repita 5 veces.


Mueva sus ojos hacia los lados, a la derecha luego a la izquierda, realice ese movimiento 5 veces y descanse. Repita 3 veces.


Con la yema de sus dedos realice una presión en las sienas, manteniendo sus ojos cerrados. Mantenga entre 5 a 7 segundos. Repita a consideración.

MOVILIDAD ARTICULAR

3

PAUSAS SALUDABLES
SURA © Todos los derechos reservados

Fuente: *Manual pausas activas – ARL SURA*



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Movilidad articular cuello

PAUSAS SALUDABLES

CUELLO

MOVILIDAD ARTICULAR

1

Cuello



Coloque una mano al lado de su cabeza y aplique una fuerza moderada, trate de vencer la fuerza aplicando resistencia con su cuello. Mantenga 10 segundos, repita 4 veces.



Coloque sus manos en la frente y ejerza una fuerza hacia atrás, al mismo tiempo con su cabeza mantenga resistencia. Realice durante 10 segundos y cambie colocando sus manos en la nuca ejerciendo una fuerza. Realice 3 veces hacia adelante y 3 veces hacia atrás, mantenga la resistencia entre 5 a 7 segundos.



Lleve su cabeza hacia un lado mientras con la mano tira del brazo por detrás de la espalda. Mantenga esta posición durante 10 segundos, luego repita con su otro brazo.

PAUSAS SALUDABLES

SURA © Todos los derechos reservados

4

MOVILIDAD ARTICULAR

Fuente: Manual pausas activas – ARL SURA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Movilidad articular hombros



Hombros



Intente tocar sus dedos por detrás de su espalda. Mantenga esta posición 20 segundos y luego intercambie la posición.



Lleve los hombros hacia atrás durante 15 segundos y luego suelte.



Coloque su brazo apoyado en una pared como lo muestra la imagen. Codo a la altura del hombro. Manteniendo fijo el antebrazo en la pared, gire levemente su tronco, como si quiera acercar su espalda a la pared sin soltar el brazo de ella.



Realice flexiones de pecho, con ayuda de una pared. Ubíquese en frente de la pared a una distancia que pueda colocar las manos en ella (pared) y realice flexión de codos. Realice 3 series de 10 repeticiones.

MOVILIDAD ARTICULAR

5

PAUSAS SALUDABLES
SURA © Todos los derechos reservados

Fuente: Manual pausas activas – ARL SURA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Movilidad articular manos y codos

PAUSAS SALUDABLES

MANOS Y CODOS

MOVILIDAD ARTICULAR

1

Manos y codos



Tire suavemente cada uno de los dedos de la mano hacia atrás ayudándose con su otra mano. Mantenga este estiramiento con cada dedo durante unos 10 segundos aproximadamente. Hágalo con su otra mano otros 10 segundos



Con el brazo estirado hacia el frente, cierre el puño, con ayuda de la otra mano, acerque la mano hacia su cuerpo, como lo muestra la imagen. Cuente hasta 20 y repítalo con su otra mano.



De pie o sentado, con la mano abierta intente separa los dedos (en forma de abanico.)

PAUSAS SALUDABLES
SURA © Todos los derechos reservados

6

MOVILIDAD ARTICULAR

Fuente: Manual pausas activas – ARL SURA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Movilidad articular manos y codos

PAUSAS SALUDABLES

1

MOVILIDAD ARTICULAR

MANOS Y CODOS



Manos y codos



Una sus palmas de manera que sus dedos miren hacia el frente, acerque sus palmas juntas a su pecho, mantenga esa posición durante 10 segundos. Repita 4 veces.



Estire los músculos de los antebrazos, muñecas y dedos, realizando presión con la palma, sobre los dedos.



Toque el índice con el pulgar, luego el dedo corazón, el anular y el meñique. Acerque doblando todos los dedos, manteniendo fijo el pulgar. Repita 10 veces en cada mano.

MOVILIDAD ARTICULAR

7

PAUSAS SALUDABLES
SURA © Todos los derechos reservados

Fuente: Manual pausas activas – ARL SURA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Movilidad articular espalda

PAUSAS SALUDABLES

ESPALDA

MOVILIDAD ARTICULAR

1

Espalda



Realice rotación de tronco manteniendo 5 segundos a cada lado, sin despejar los pies del suelo. Realice 5 veces a cada lado.

Con ayuda de una silla, apoyese del espaldar, encorve su espalda, mantenga 10 segundos y luego suba la cabeza aumentando la curvatura lumbar o espalda baja, mantenga 10 segundos. Repita 5 veces.

PAUSAS SALUDABLES
SURA © Todos los derechos reservados

8

MOVILIDAD ARTICULAR

Fuente: Manual pausas activas – ARL SURA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Movilidad articular espalda

PAUSAS SALUDABLES

1

MOVILIDAD ARTICULAR

ESPALDA



Espalda



Toque sus codos por encima de la cabeza, y lleve su tronco hacia un lado, sin despegar los pies del piso. Mantenga 10 segundos y luego cambie de dirección. Repita 3 veces cada lado.



Con espalda recta, mueva sus brazos por encima de su cabeza de manera lateral, hágalo 10 veces repita 3 veces.



Coloque las manos en la nuca y lleve los codos hacia atrás.

MOVILIDAD ARTICULAR

9

PAUSAS SALUDABLES
SURA © Todos los derechos reservados

Fuente: Manual pausas activas – ARL SURA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Movilidad articular cadera y miembros inferiores

PAUSAS SALUDABLES

CADERA Y MIEMBROS INFERIORES

MOVILIDAD ARTICULAR

1

Cadera y miembros inferiores



Movilice una pierna hacia adelante, hacia atrás y a los lados, como lo muestra la imagen, repítalo 5 veces, haga lo mismo con la otra pierna.

PAUSAS SALUDABLES
SURA © Todos los derechos reservados

10

MOVILIDAD ARTICULAR

Fuente: Manual pausas activas – ARL SURA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

Movimiento articular Cadera y miembros inferiores

PAUSAS SALUDABLES

1

MOVILIDAD ARTICULAR

CADERA Y MIEMBROS INFERIORES

Cadera y miembros inferiores



Sentado, semicruce la pierna y realice movimientos de tobillo hacia arriba, abajo, y hacia los lados. Realice 5 veces, de manera contra lateral.



1 Apoyándose en una silla, mesa o pared, lleve una pierna hacia un lado. Realice 10 movimientos repitiendo 3 veces en cada pierna.



2 Apóyese en una silla, mesa o pared, ubíquese de frente, llevando su pierna hacia atrás. Realice 10 movimientos repitiendo 3 veces en cada pierna.

MOVILIDAD ARTICULAR

11

PAUSAS SALUDABLES
SURA © Todos los derechos reservados

Fuente: Manual pausas activas – ARL SURA



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Movilidad articular cadera y miembros inferiores

PAUSAS SALUDABLES

CADERA Y MIEMBROS INFERIORES

MOVILIDAD ARTICULAR

1

Cadera y miembros inferiores



3

Realice sentadillas, de manera que su rodilla no sobrepase la punta de los pies. Realice 10 series de 3 repeticiones.



Agáchese, y gire el tronco con manos entrelazadas, manteniendo una pierna adelante y la otra atrás flexionando su rodilla. Realice 5 movimientos alternadamente.

<< REGRESAR MENÚ PRINCIPAL

PAUSAS SALUDABLES
SURA © Todos los derechos reservados

12

MOVILIDAD ARTICULAR

Fuente: Manual pausas activas – ARL SURA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 5

Manual de autocuidados COVID-19

MANUAL DE AUTOCUIDADOS PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Recomendaciones para el equipo de SWISSAID y las personas participantes de actividades organizativas, comunitarias y productivas de las zonas rurales

REDUCIR LA VISITA Y CIRCULACIÓN POR LAS COMUNIDADES RURALES

Las visitas a comunidades deben ser las estrictamente necesarias. Buscar la manera de hacer asesoría y acompañamiento por vía telefónica o virtual. Si es necesario hacer seguimiento a una actividad con evidencias se puede recurrir a fotografías vía celular.

UTILIZAR LA INDUMENTARIA ADECUADA DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD Y MANTENER DISTANCIA MÍNIMA

Utilizar tapabocas y guantes si es necesario. Mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.

LAVARSE LAS MANOS FRECUENTEMENTE

Se deben adecuar lugares con agua y jabón en diferentes sitios para el lavado de manos: entrada de fincas y casas, entrada de salones de reunión, y en los sitios donde se realiza el mercado campesino/agroecológico. Evitar o no saludar de mano y besos.

LIMPIAR ZAPATOS Y ROPA AL LLEGAR A LA CASA O LA FINCA

Cuando se sale al pueblo, mercado o donde un vecino, al regreso a casa es importante que a la entrada de la casa y la finca se coloque una bolsa donde depositar la ropa y los zapatos para luego limpiarlos con alcohol o lavarlos con jabón.

ASLAMIENTO DE 14 DÍAS DE FAMILIARES Y PERSONAS QUE LLEGAN DE LAS CIUDADES

Los familiares y personas que llegan de ciudades donde ya hay presencia del virus deben permanecer aisladas por 14 días en una habitación con su baño, usar tapabocas y guantes desechables para el manejo de utensilios de cocina.

LA ROPA DEBE SER LAVADA FRECUENTEMENTE. LIMPIAR SUPERFICIES DE CHAPAS, PUERTAS, MESAS Y HERRAMIENTAS FRECUENTEMENTE

Se debe disponer de agua con jabón para el lavado de manos. Es preferible que el uso de herramientas sea personalizado.

Diseño: Viviana Sánchez (Pamplona) - Ilustraciones: vectorstock, @freemag

Fuente: <https://www.swissaid.org.co/node/699>



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



MANUAL DE AUTOCUIDADOS PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Restricciones en el ingreso



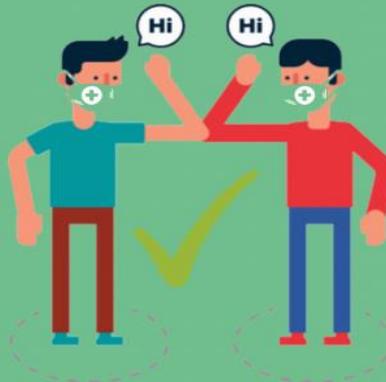
No podrán entrar niños ni animales de compañía. No deberán asistir personas mayores de 60.

No podrán asistir al mercado personas en estado gripal.

Solo una persona por familia entrará al mercado.

Solo habrá un acceso y una salida definidas y marcadas.

Solo se permitirá el ingreso de 30 personas máximo, se hará una cola de espera con una distancia de 1,5 metros entre personas.



Establecer una zona delimitada donde no se podrá atender a nadie por encima de las cintas, para conservar la distancia. Es responsabilidad de cada uno-una, respetar y hacer respetar el protocolo.



Deberá mantenerse una distancia mínima de 1,5 metros entre productores y sus colaboradores, entre vendedores y clientes, y entre clientes, no permitir la aglomeración, se recomienda atender máximo a 3 personas por carpa simultáneamente.

NOTA: Se recomienda a todos los productores no devolver productos a sus sitios de origen.



#QuédateEnCasa
#EnCasaSinViolencias

Comparte, difunde y así prevenimos
Más detalles en www.swissaid.org.co

SWISSAID 
www.swissaid.org.co

Fuente: <https://www.swissaid.org.co/node/699>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 6

¿Cómo reconocer el estrés?

CÓMO RECONOCER EL ESTRÉS

CUERPO

Si sientes dolor de cabeza, sueño, problemas digestivos, calambres, sudoración, palpitaciones, es porque tu cuerpo te está pidiendo que te centres en él y te tomes un **DESCANSO**.

EMOCIONES

Cuando, sin motivo, sientes ansiedad, depresión, estás irritable, enojado, agobiado, te sientes inseguro, desilusionado con lo que haces, nervioso, o desconfías de tu alrededor, es señal de **INESTABILIDAD**.

MENTE

En ocasiones normales, si no puedes concentrarte, tu memoria falla, tus pensamientos son repetitivos, y no razones bien, es porque estás **ESTRESADO** y debes darle una **PAUSA A TU MENTE**.

HÁBITOS

NO ABUSES del café, ni de las bebidas energéticas. Cuida tu alimentación y tus vicios, como son el móvil, internet, la bebida que uses, para "calmarte". Realmente no te hacen bien.

RELACIONES

Al relacionarte con familiares y amigos te sientes tenso, incomprendido, un extraño en una situación cotidiana. **NO PELEES** con seres queridos por motivos pequeños.

COLOMBIAN kif

Fuente: elaboración propia



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 7

Menos tensiones, menos estrés

TIPS
MENOS ESTRÉS,
MENOS TENSION

TIP 1

 Reconoces las cosas que no puedas **CAMBIAR**.
Haz **EJERCICIO**

TIP 2

 Realiza actividades que te **AGRADEN**
Aprenda nuevas maneras de **RELAJARTE**

TIP 3

 Conéctate con tus **SERES QUERIDOS**
Asume una actitud más positiva ante los **DESAFIOS**

TIP 4

 Duerma lo **SUFICIENTE**
Consume **ALIMENTOS SALUDABLES**

 **COLOMBIAN kif**

Fuente elaboración propia



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 8

Nutrientes esenciales

NUTRIENTES ESENCIALES

Los nutrientes son vitales para la prevención de enfermedades, crecimiento y buena salud.

Proteína
Cada célula del cuerpo necesita proteínas para funcionar correctamente.

Carbohidratos
La principal fuente de energía de tu cuerpo, proporciona energía a todas las células.

Grasas
Una persona necesita ciertas grasas para ayudar mantener una salud óptima.

Vitaminas
Las vitaminas son vitales para prevenir enfermedades y mantenerse saludable.

Minerales
Los minerales son esenciales para muchas funciones corporales.

COLOMBIAN kif

www.reallygreatsite.com

Fuente: elaboración propia



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 9

Yo decido comer sano

YO DECIDO
Comer Sano

Aquí tienes varios consejos que te ayudarán a encontrar el camino para comer saludable y llevar una alimentación saludable.

PARA TOMAR: AGUA

No hay otra bebida más saludable que el agua. Los refrescos están cargados de azúcar, y sus versiones light lo reemplazan por edulcorantes.

NO OLVIDES LA VERDURA

La base de nuestras comidas debe ser la verdura, la fruta y las legumbres. Tienen el porcentaje más equilibrado de nutrientes.

HAZ PEQUEÑOS CAMBIOS

No añadas azúcar al café, toma fruta en lugar de jugo, escoge pan integral en lugar de pan blanco... Cada cambio cuenta.

SUSTITUYE LA CARNE

Come pescados de pequeño tamaño. Deja atrás los procesados cárnicos, como hamburguesas y salchichas, y prueba las proteínas vegetales.

COLMBIAN
kif

Fuente: elaboración propia



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 10

Actividad física

ACTIVIDAD FÍSICA

- 1 CAMINAR, MONTAR BICICLETA Y/O TROTAR**
 - Trabajo
 - Tienda
 - Iglesia
- 2 ESTACIONAR LEJOS**
 - El carro
 - Subirse y bajarse del transporte público cuerdas antes o después del destino
- 3 USO DE LAS ESCALERAS**
 - No usar el ascensor
- 4 DESCANSOS**
 - Para actividad física: caminar o hacer ejercicio en su área de trabajo, en vez de descansos para fumar o tomar café
- 5 BAILAR**
 - Mejor Salud
 - Mejor memoria
 - Más energía
 - Menos estres





SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 11

Higiene del sueño

HIGIENE DEL SUEÑO

los cinco pasos hacia el buen descanso

regular el ritmo
sueño-vigilia:
la manera
eficaz de
lograrlo

chitón...

5 confort en la cama

- temperatura 18 - 23 °C
- oscuridad
- silencio

neuropediatra.org

4 cena ligera evitando

- exceso de líquidos
- bebidas excitantes

3 relajarse al final del día

- evitar juego movido 2h antes
- baño disminuye temperatura corporal
relaja la musculatura

2 hora de acostarse razonable para la edad

hora levantarse **menos** n° horas necesarias
de sueño para su edad

1 levantarse siempre a la misma hora

teniendo en cuenta:

- edad del niño
- actividad diurna programada

neuropediatra.org

Fuente: <https://neuropediatra.org/2018/07/16/insomnio-en-verano/>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 12

Adicciones que enferman

ADICCIONES QUE ENFERMAN

La pérdida de la libertad frente al uso de una sustancia, una conducta o una relación, es el principal síntoma de una adicción. Estas son algunas de las adicciones más comunes y sus consecuencias.



ALCOHOLISMO

- Pérdida de la visión
- Problemas cardíacos
- Anemia
- Cirrosis
- Temblor en las manos, hormigueos
- Cáncer en el esófago, la laringe, la faringe, el pulmón, el hígado y el páncreas.
- Genera trastornos psicológicos y psiquiátricos
- Pérdida de la memoria.



DROGADICCIÓN

- Problemas respiratorios y cardiovasculares
- Alteraciones en el aprendizaje y la memoria, que afectan el rendimiento laboral
- Reducción del número y movilidad de los espermatozoides en el hombre
- Falta de ovulación en la mujer.

REFERENCIAS

- www.artsura.com



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Anexo 13

Riesgo cardiovascular

HOSPITAL PRIVADO
UNIVERSITARIO DE CÚCUTA

ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

Con el objetivo de prevenir o minimizar el impacto de la enfermedad cardiovascular sobre la morbimortalidad, existen diversas **acciones coordinadas a nivel individual y poblacional.**

1 ACCIÓN
Dieta saludable, peso adecuado

Cómo se calcula el peso ideal

Una **alimentación saludable** incluye vegetales, frutas, granos, productos de bajas calorías, aves de corral, pescado, legumbres y nueces. Ingerir con moderación carnes rojas y bebidas gaseosas con azúcar.

MÉTODO IMC
(Índice Masa Corporal)

$$\frac{\text{Peso}}{\text{altura} \times \text{altura}} = 25$$

CIRCUNFERENCIA DE LA CINTURA

94 cm. (Hombre) / 80 cm. (Mujer)

2 ACCIÓN
Niveles adecuados de colesterol

Parámetros determinados por análisis con supervisión médica:

RIESGO DE ENFERMEDAD **MUY ELEVADO** NIVEL DE LDL MENOS DE **70** mg/dl

RIESGO DE ENFERMEDAD **ELEVADO** NIVEL DE LDL MENOS DE **100** mg/dl

3 ACCIÓN
Actividad física en personas sanas

CAMINATA, GOLF, TENIS DOBLES

Semanal **MODERADA**
150 minutos

TROTE, TENIS INDIVIDUAL

Semanal **INTENSA**
70 minutos

En caso de riesgo cardiovascular moderado o severo, consultar previamente con el médico. Con riesgo cardiovascular bajo, no es necesaria consulta alguna.

Varios estudios han demostrado que la reducción de **35 mg/dl de colesterol LDL** (malo) disminuye entre **20 y 25%** el riesgo de mortalidad o infarto.

Fuente: <https://hospitalprivado.com.ar/programa-de-prevencion/enfermedad-cardiovascular.html>



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co